



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1961

Bogotá, D. C., jueves, 16 de octubre de 2025

EDICIÓN DE 54 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 250 de la sesión ordinaria del día miercoles 11 de junio de 2025.....	3
Listado de asistencia de los honorables Representantes.	3
Relación incapacidades de los honorables Representantes.	4
Relación excusas de los honorables Representantes.....	5
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	15
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	15
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza.	16
Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.	16
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.	17
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	17
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.	17
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Diógenes Quintero Amaya.	18
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.	19
Intervención del Representante a la Cámara Alexánder Guarín Silva.	20
Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán.	21
Dirección de Presidencia, Jhon Jairo Berrío López.	21
Intervención del compositor colombiano Roberto Solano Sanclemente.	21
Intervención de la Oficina de Protocolo, Adriana Patricia Gil Corredor.	22
Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán.	22
Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo.....	22
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	22
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	22
Quórum decisorio.	23
Lectura orden del día.....	23

Lectura de proposiciones modificatorias del orden del día.	23
Aprobación orden del día.	24
Lectura de proposiciones de control político.	24
Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero.	26
Intervención del Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez Gonzales.	26
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.	26
Votación de la proposición presentada por el Representante Luis Miguel López Aristizábal.	28
Himno Nacional de la República de Colombia.	28
Anuncio de proyectos.	28
Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D’Arce.	30
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.	30
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	31
Intervención de la Representante a la Cámara, Mary Anne Andrea Perdomo.	31
Votación del informe de ponencia, Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la violencia y el acoso número 190, adoptado por la 108 reunión de la conferencia internacional del trabajo en Ginebra Suiza el 21 de junio de 2019.	32
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero.	32
Intervención de la Representante a la Cámara, Mary Anne Andrea Perdomo.	32
Votación del articulado, Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la violencia y el acoso número 190, adoptado por la 108 reunión de la conferencia internacional del trabajo en Ginebra Suiza el 21 de junio de 2019.	33
Intervención de la Representante a la Cámara, Mary Anne Andrea Perdomo.	34
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero.	34
Votación del título y pregunta, Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la violencia y el acoso número 190, adoptado por la 108 reunión de la conferencia internacional del trabajo en Ginebra Suiza el 21 de junio de 2019.	35
Nota Aclaratoria.	36
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero.	36
Intervención de la Representante a la Cámara, Mary Anne Andrea Perdomo.	36
Votación del impedimento de la Representante Olga Lucía Velázquez, Proyecto de Ley número 211 de 2024 Cámara, 08 de 2023 Senado, por medio de la cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial.	38
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	38
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	41
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	42
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León.	42
Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara.	42
Impedimentos.	43
Proposiciones.	43
Constancias.	51

ACTA DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de junio de 2025

Acta de Plenaria número 250 de la sesión ordinaria del día miércoles 11 de junio de 2025

Presidencia de los honorables Representantes *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Lina María Garrido Martín.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 11 de junio del 2025, abriendo el registro a las 1:28 p. m., e iniciando a las 2:48 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y Legal.

REGISTRO DE ASISTENCIA
(ARTÍCULO 89 DE LA LEY 5ª DE 1992)

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0349-25
Bogotá, D.C., 31 de julio 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 11 de junio de 2025.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 11 de junio 2025, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

- 1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
- 2. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (2)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

- 1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
- 2. ARAY FRANCO JULIANA
- 3. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
- 4. BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID
- 5. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
- 6. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL
- 7. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
- 8. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL
- 9. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
- 10. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
- 11. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
- 12. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
- 13. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
- 14. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE

- 15. MONDRAGON GARZON ALFREDO
- 16. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
- 17. OSORIO MARIN SANTIAGO
- 18. PARODI DIAZ MAURICIO
- 19. PERDOMO ANDRADE FLORA
- 20. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
- 21. PETE VIVAS ERMES EVELIO
- 22. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
- 23. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
- 24. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY
- 25. SILVA MOLINA GILDARDO
- 26. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (26)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

- 1. CALLE AGUAS ANDRES DAVID

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (1)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Notas de proyectos
PROPOSICIÓN AUDIENCIA HR LUIS MIGUEL LOPEZ
PL.570.25 CONVENIO SOBRE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO - INFORME DE PONENTIA
PL.576.23 CONVENIO SOBRE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO - ARTICULADO
PL.576.23 CONVENIO SOBRE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO - TÍTULO Y PREGUNTA
PL.211/24 ARBITRAJE - IMPEDIMENTO HR OLGA LUCIA VELASQUEZ

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 11 de junio de 2025 Hora: 01:00 p.m
Fecha de la sesión: 2025-06-11 13:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2025-06-11 13:28:35
Hora de finalización de sesión: 2025-06-11 17:11:34
Hora de Inicio de sesión: 2025-06-11 14:49:42
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2025-06-11).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-06-11 13:28:35
Total congresistas: 158

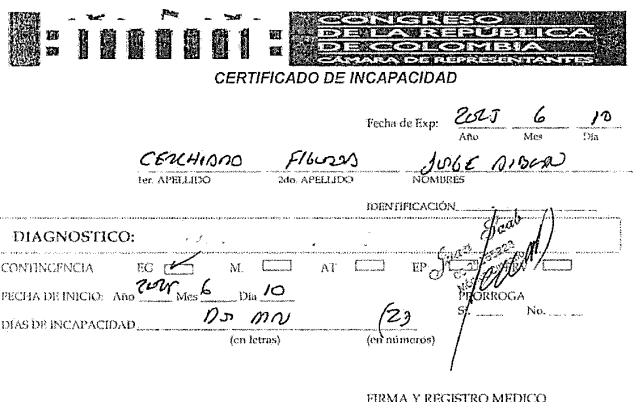
Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2025-06-11 14:21:05
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-06-11 15:46:41
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2025-06-11 14:21:24
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-06-11 14:20:45
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-06-11 13:29:19
6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-06-11 14:32:31
7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-06-11 13:32:23
8.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-06-11 15:17:12
9.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-06-11 13:39:35
10.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2025-06-11 15:13:17
11.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2025-06-11 14:45:04
12.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2025-06-11 15:31:47
13.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-06-11 14:57:01
14.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2025-06-11 15:15:06
15.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-06-11 14:42:10
16.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-06-11 13:42:37
17.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-06-11 14:00:35
18.	Berrio Lopez John Jairo	2025-06-11 14:23:36
19.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-06-11 14:19:35
20.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-06-11 15:28:24
21.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025-06-11 15:24:36
22.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-06-11 13:39:32
23.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-06-11 14:02:14
24.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-06-11 14:35:45
25.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-06-11 14:00:01
26.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2025-06-11 14:11:48
27.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-06-11 15:10:40
28.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-06-11 13:38:08
29.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2025-06-11 13:49:15
30.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-06-11 13:30:17

Ausentes

	Nombres Apellidos
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
2.	ARAY FRANCO JULIANA
3.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
4.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID
5.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
6.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL
7.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID
8.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
9.	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL
10.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
11.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
12.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
13.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO
14.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
15.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
16.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE
17.	MONDRAGON GARZON ALFREDO
18.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
19.	OSORIO MARIN SANTIAGO
20.	PARODI DIAZ MAURICIO
21.	PERDOMO ANDRADE FLORA
22.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
23.	PETE VIVAS ERMES EVELIO
24.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
25.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
26.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
27.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY
28.	SILVA MOLINA GILDARDO
29.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



CENTRO MEDICO NORTE PREPAGADA EXTRAMURAL

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 2025061110252919

NIT: 9010416913

Calle 163 A 22 22.Teléfono: 6014871929

BOGOTÁ D.C.

2025-06-11 11:48

Primer apellido: MIRANDA Segundo apellido: PEÑA

Primer nombre: LUVI Segundo nombre: KATHERINE

Identificación: CC Sexo: Femenino - Edad: 39 Años

Fecha de nacimiento: 11/06/1986

Tipo de Usuario: Otro - Otro

Contrato Colisanitas S.A.: 10-1010265412-148-1

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

MOTIVO DE CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA.

Motivo de consulta: Nota complementaria.

Enfermedad Actual: Nota complementaria.

Estado de Salud: Bueno.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Se abre folio para generar incapacidad por 1 día, de valoración domiciliaria

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal:

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se incapacita por 1 días.

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO

Valentina Vasquez Rojas - Medicina General-Domiciliar PHD

CC 1015474601 - RM. Registro médico 1015474601

- Impreso: 11/06/2025, 11:49:49

Impresión realizada por: vvasquez

Página 2 de 2

Firmado Electrónicamente

Original

CÓNGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 6 11

1er. APELLIDO: Perez 2do. APELLIDO: Arang-NOMBRES: Betsy

IDENTIFICACIÓN

DIAGNÓSTICO:

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Día 11

PRORROGA SI: 2 DÍAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Osorio Marín Santiago

Parodi Díaz Mauricio

Perdomo Andrade Flora

Pete Vivas Ermes Evelio

Quintero Ovalle Carlos Felipe

Sánchez Reyes Javier Alexánder

Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni

Silva Molina Gildardo

Toro Ramírez David Alejandro

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

BOGOTÁ

LUIS ALBÁN

Bogotá, 10 de junio de 2025

Señor

Jaime Raúl Salamanca

Presidente Cámara de Representantes

Señores

Comisión de Acreditación

Cámara de Representantes

REF: Solicitud permiso remunerado

Cordial saludo

Por medio de la presente envío solicitud de permiso reenumerado para el día 11 de junio de 2025, ya que fue invitado por la Corporación Colectivo de Abogados Suyana para participar para participa en taller sobre DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, el día 11 de junio de 2025, para dictar una charla sobre influencia del acuerdo de paz para la promoción de los derechos humanos en Colombia.

Por lo anterior expuesto, solicito se me conceda permiso reenumerado por inasistencia a la plenaria programada para el día 11 de marzo de 2025.

Adjunto copia de carta de invitación.

Luis Alberto Albán Urbano

Representante a la Cámara por Valle del Cauca

Partido Comunes

Vbo.

Jaime Raúl Salamanca

PRESIDENTE

Excusas aceptables de los honorables Representates a la Cámara

Excusas de los honorables Representantes a la Cámara

(Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)

Albán Urbano Luis Alberto

Aray Franco Juliana

Ávila Morales Camilo Esteban

Bañol Álvarez Norman David

Bocanegra Pantoja Mónica Karina

Caicedo Angulo Cristóbal

Cortés Dueñas Juan Manuel

García Ospina Pedro Baracutao

Jay-Pang Díaz Elizabeth

Londoño Lugo Álvaro Mauricio

López Tenorio Julián David

Lozada Vargas Juan Carlos

Mondragón Garzón Alfredo

Ocampo Giraldo Jorge Alejandro

Luis Alberto Albán Urbano

Honorable Representante a la Cámara

Firmante de Paz

Asunto: Invitación a charla en jornada de estudio "Los Derechos Humanos en la Construcción de Paz"

Respetado Representante

Reciba un cordial saludo en nombre de la corporación colectivo de abogados SUYANA en su departamental Valle del Cauca. Nos permitimos extenderle una atenta invitación para participar como conferencista en la jornada de estudio titulada "Los Derechos Humanos en la Construcción de Paz", que estamos desarrollando en la ciudad de Cali, para jóvenes de la comuna 8.

Este espacio académico tiene como objetivo propiciar una reflexión profunda y crítica sobre el papel de los derechos humanos en los procesos de construcción de paz en Colombia. En ese contexto, sería un honor contar con su presencia el día 11 de junio del presente año, para ofrecer una charla titulada "Cómo influye el Acuerdo de Paz en la promoción de los derechos humanos", tema en el cual usted cuenta con amplia experiencia y liderazgo.

Estamos convencidos de que su intervención enriquecerá significativamente el diálogo entre estudiantes, docentes, expertos y miembros de la sociedad civil que participarán en esta jornada.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su confirmación. Para cualquier información adicional estamos atentos por este medio.

Atentamente,

Vivian Lizeth González Rodríguez

CC. 1144168681 de Cali

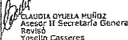
Coordinadora Departamental – Valle del Cauca

Tel: (057) 350853387

corporacionsuyana@gmail.com

Síguenos

@SuyanaCorp



Firma en fe de lo actuado: **JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

ORDEN DEL DÍA

(ARTÍCULOS 78 y 79 DE LA LEY 5ª DE 1992)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2024 - 2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Segundo periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2025) artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 11 de junio de 2025

Hora: 1:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo número 1 de julio 3 de 2003)

IV

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara - 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio sobre la violencia y el acoso – número 190”, adoptado por la 108a reunión de la conferencia internacional del trabajo, en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 2019.

Autores: Embajador encargado de las funciones del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Gilberto Murillo, la Ministra del Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos, los Representantes María Fernanda Carrascal Rojas, Karen Astrith Manrique Olarte, Gabriel Ernesto Parrado Durán y los Senadores Jael Quiroga Carrillo, Isabel Cristina Zuleta López, Alexander López Maya.

Ponentes: Representantes Mary Anne Andrea Perdomo, Carolina Giraldo Botero, Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 113 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 628 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 798 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 14 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara – 197 de 2023, Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de La Guajira.

Autor: PL 197 de 2023 Senado: Senadores de la República Martha Isabel Peralta Epieyú, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Esmeralda Hernández Silva, Berenice Bedoya Pérez, Jael Quiroga Carrillo, Alex Xavier Flórez Hernández, Wilson Never Arias Castillo, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Didier Lobo Chinchilla, Clara López Obregón, Imelda Daza Cotes, Isabel Cristina Zuleta López, Inti Raúl Asprilla Reyes, María José Pizarro Rodríguez, Josué Alirio Barreras Rodríguez, José Vicente Carreño Castro, Julio César Estrada Cordero, Gloria Inés Flórez Schneider, Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Esteban Quintero Cardona, Karina Espinosa Oliver, los Representantes Heráclito Landínez Suárez, María del Mar Pizarro García, David Alejandro Toro Ramírez, Gabriel Becerra Yáñez, Pedro José Suárez Vacca, Andrés Cancimance López y otras firmas ilegibles; y PL 207 de 2023 Senado: Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio encargado de las funciones de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Francisco Javier Canal Albán.

Ponente: Representante Julio Roberto Salazar Perdomo.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 1635 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 2105 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 56 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 3 de 2024.

Anuncio: junio 1009 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 474 de 2024 Cámara - 168 de 2023 Senado, por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Lina María Garrido Martín, Jairo Humberto Cristo Correa, Sandra Milena Ramírez Caviedes, John Édgar Pérez Rojas y el Senador Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Ponentes: Representantes Hugo Alfonso Archila Suárez, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Camilo Esteban Ávila Morales, Betsy Judith Pérez Arango.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 1046 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 340 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 709 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 29 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 308 de 2024 Cámara - 222 de 2024 Senado, por la cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *Carlos Julio González Villa, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponente: Representante *Hernando González*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 109 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 2189 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 432 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 18 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 472 de 2024 Cámara - 158 de 2023 Senado, por medio de la cual se establece el marco normativo de las escuelas normales superiores como instituciones de educación preescolar, básica, media, se autorizan para la oferta en la educación superior y se establecen otras disposiciones.

Autores: Senadores *Soledad Tamayo Tamayo, Nadia Georgette Blal Scaff, Juan Carlos García Gómez, José Alfredo Marín Lozano, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Esteban Quintero Cardona, Laura Esther Fortich Sánchez, Pedro Hernando Flórez Porras, Liliana Esther Bitar Castilla, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Efraín José Cepeda Sarabia*.

Ponentes: Representantes *Hernando González, Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1322 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 484 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 845 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 22 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara - 221 de 2024 Senado, por el cual se reconoce el sector interreligioso por la promoción de la ética y los valores humanos en Colombia, su aporte social, el ahorro al gasto público, la construcción de tejido social y la resolución de conflictos, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez* y los Senadores *Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponentes: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Eduard Alexis Triana Rincón*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 105 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1207 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1967 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 3 de 2024.

Anuncio: junio 10 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 211 de 2024 Cámara - 08 de 2023 Senado, por medio de la cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial.

Autor: Senador *Humberto de la Calle Lombana*.

Ponente: Representante *Óscar Hernán Sánchez León*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 900 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 2015 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 488 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 11 de 2024.

Anuncio: junio 10 de 2025.

8. Proyecto de Ley número 529 de 2025 Cámara - 218 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece el código deontológico y ético del entrenador deportivo en Colombia, se define el proceso disciplinario para el entrenador deportivo y se dictan otras disposiciones. Autores: Representantes *José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Óscar Hernán Sánchez León, Milene Jarava Díaz, Diego Fernando Caicedo Navas, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Olga Lucía Velásquez Nieto* y los Senadores *Norma Hurtado Sánchez, José Alfredo Marín Lozano, Juan Felipe Lemos Uribe, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponentes: Representantes *Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Juan Camilo Londoño Barrera*. Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1491 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 520 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 818 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 13 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

9. Proyecto de Ley número 262 de 2024 Cámara – 107 de 2023 Senado, por medio de la cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte, la recreación y la actividad física y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Luis Eduardo Díaz Matéus, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Luis David Suárez Chadid, Juliana Aray Franco, Libardo Cruz Casado, Juan Daniel Peñuela Calvache, Alfredo Ape Cuello Baute, Luis Miguel López Aristizábal, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Ángela María Vergara González, Juan Loreto Gómez Soto y los Senadores Marcos Daniel Pineda García, Nadia Georgette Blel Scaff, José Alfredo Marín Lozano, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Óscar Barreto Quiroga, Diela Liliana Solarte Benavides, Efraín José Cepeda Sarabia, Liliana Esther Bitar Castilla, Juan Samy Merheg Marún, Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Germán Alcides Blanco Álvarez, Miguel Ángel Barreto Castillo.

Ponentes: Representantes Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Juan Felipe Corzo Álvarez, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Juan Camilo Londoño Barrera.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1127 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1797 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 334 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: febrero 19 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

10. Proyecto de Ley número 577 de 2025 Cámara – 214 de 2023 Senado, por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los “Inspectores de Policía” por “Inspectores de Convivencia y Paz” y se ordenan otros lineamientos que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Andrés Felipe Jiménez Vargas, Wadith Alberto Manzur Imbett y los Senadores Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, José Luis Pérez Oyuela, Efraín José Cepeda Sarabia.

Ponente: Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 10 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 590 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 788 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 14 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

11. Proyecto de Ley número 219 de 2024 Cámara – 111 de 2023 Senado, por medio de la cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, como alternativas de movilidad sostenible.

Autor: Senador Julio Alberto Elías Vidal.

Ponente: Representante Diego Fernando Caicedo Navas.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1146 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 2135 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 567 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 26 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

12. Proyecto de Ley número 357 de 2024 Cámara - 23 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea la política pública de acceso al Cine Colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Ponente: Representante Alejandro García Ríos.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 949 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 156 de 2025 y 355 de 2025 Enmienda.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 569 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 2 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

13. Proyecto de Ley número 375 de 2024 Cámara - 15 de 2023 Senado, por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en vías colombianas y se dictan otras disposiciones” o “ley de política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país”.

Autora: Senadora Laura Esther Fortich Sánchez.

Ponente: Representante Luis Carlos Ochoa Tobón.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 278 de 2025.

Publicación Ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 584 de 2025

Aprobado en Comisión Sexta: abril 2 de 2025.

Anuncio: junio 10 de 2025.

V

Negocios sustanciados por la presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente.

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muy buenas tardes a todos. Señores de cabina, ¿me confirman si ya tenemos transmisión?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ya tenemos.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Confirmada la transmisión. Buenas tardes a todos los invitados especiales que nos acompañan hoy en el Salón Elíptico en la Plenaria de la Cámara de Representantes, a todos los colombianos que nos siguen a través de la transmisión volver a enviarle un mensaje de paz y de solidaridad con nuestro querido amigo y colega Miguel Uribe y a toda su familia.

Señor Secretario muy buenas tardes a usted, a todo su equipo sírvase, por favor, abrir registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente Jorge Rodrigo Tovar, un cordial saludo para usted, para la Mesa Directiva, para los honorables Representantes ya en la Plenaria, de igual forma a quienes nos acompañan hoy en la sesión que está por iniciar, siendo la 1:28 de la tarde se abre el registro para la sesión Plenaria de hoy miércoles 11 de junio del 2025 y de igual forma este tercer día de la semana la Secretaria General de la Cámara de Representantes sigue pidiéndole a Dios votos por la salud del Honorable Senador Miguel Uribe y su pronta recuperación.

Queda formalmente, Presidente, abierto el registro para la sesión plenaria del día de hoy, nuevamente

darles un saludo especial a los honorables Representantes ya en la plenaria, la Representante Luz Ayda Pastrana, el honorable Representante Libardo Cruz quien hará unas condecoraciones hoy a ilustres profesionales del derecho y de la medicina en Colombia con las buenas tardes para todos.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muchas gracias, señor Secretario.

Queridos colegas, en un par de minutos iniciaremos a dar la palabra para aquellos Representantes que quieran dejar su constancia, una vez configuremos el quórum decisorio iniciaremos inmediatamente la sesión y al final de la sesión continuaremos con las constancias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bienvenido, doctor Armando Zabaraín, a la Plenaria del día de hoy, muy puntual, igual que el doctor Víctor Salcedo desde las 7:00 de la mañana en la plenaria atento a iniciar, bienvenido, doctor Hernando González también muy puntual en la Plenaria, doctor Zabaraín.

Doctor Jorge Rodrigo Tovar, hay algunos Representantes que piden uso de la palabra para dejar una constancia, ¿usted me permite?, ok. Por instrucciones del Presidente, entonces, doctor Hugo Danilo, tiene el uso de la palabra para dar la constancia, por instrucciones del Presidente.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Un saludo muy especial para todos los Congresistas, muchísimas gracias, doctor Lacouture. Hoy quiero hacer una constancia solicitándole al Director Nacional de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, al doctor Carlos Alberto Carrillo, le estamos pidiendo hoy desde los departamentos de la Amazonía colombiana, desde el departamento del Vaupés, desde los municipios de Mitú, de Carurú y Taraira un SOS, en esta temporada de lluvias estamos bastante afectados, como dice el dicho popular, estamos con el agua hasta el cuello y necesitamos que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo aporte, apoye con mayor ayuda, con mayores recursos para que esos planes municipales, departamentales de Gestión del Riesgo se puedan ejecutar a cabalidad y podamos brindarles una ayuda a aquellas familias que hoy están sufriendo con las inundaciones por esta ola invernal.

Necesitamos más frazadas, toldillos, necesitamos víveres, necesitamos todas aquellas cosas que siente la necesidad de una familia cuando le toca salir de su hogar porque está inhabitable, entonces, este es un llamado que le queremos hacer al doctor Carrillo y a la Unidad Nacional para que le haga una llamada y esté en permanente contacto con las entidades territoriales que hoy están sufriendo este flagelo. Presidente, esa es la constancia, muchas gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gracias, doctor Hugo Danilo, sigue en el orden por orden instrucciones del Presidente la doctora Luz Ayda Pastrana y luego el doctor Holmes Echeverría, sonido para la Representante Luz Ayda Pastrana, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Muchísimas gracias, querido doctor. Esta constancia es porque la inseguridad desbordada de Colombia se está llevando a nuestros huilenses, el día de ayer dos huilenses fueron vilmente asesinados en hechos aislados y yo quiero pedirle a la Mesa Directiva un minuto de silencio por la patrullera María Alejandra Vieda Almario y por Karim Sefair Calderón, Coordinador de Fiscalías de Fusagasugá, quienes ayer perdieron la vida en hechos aislados, como ya lo comentaba.

María Alejandra Vieda Almario, una patrullera de 22 años oriunda de la Plata (Huila), que fue asesinada en medio de un ataque armado perpetrado contra la estación de policía de Valdivia al norte del departamento de Antioquia, una joven que se formó como patrullera en Espinal (Tolima), que estudió su secundaria en el colegio San Sebastián de la Plata, era la hija mayor de su familia y según su padre siempre quiso pertenecer a la Policía Nacional, institución que hoy llora su partida, su vida fue truncada en este hecho, en este atentado de los cuales ya se registran cerca de 24 entre el Valle del Cauca, Cauca, Antioquia y Nariño.

Igualmente, repudio el asesinato del también huilense Karim Sefair Calderón, Coordinador de Fiscalías de Fusagasugá quien ayer fue víctima de la inseguridad de Colombia en medio de un hurto, de un fleteo, Karim sirvió a la Fiscalía con vocación, ética y entrega dedicando su vida a impartir justicia, su muerte representa una pérdida irreparable para la justicia colombiana y para todos los que creemos en un país donde la ley y los derechos prevalecen.

Elevo esta constancia solicitando a la Mesa Directiva un minuto de silencio por ellos, un minuto de silencio por quienes están perdiendo la vida en estos ataques, pero también para que elevemos una oración para todas las personas que están quedando heridas y para sus familias, una oración, por supuesto, nuevamente, por el Senador Miguel Uribe a quien deseamos de todo corazón pronto esté nuevamente en el Congreso de la República.

Señor Presidente, espero nos permita ese minuto de silencio antes de iniciar el orden del día y pedirle al Gobierno nacional, no es hora de más afrentas, no es hora de más insinuaciones, ni más hipótesis, es hora de actuar en contra de la inseguridad y la violencia de Colombia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muchas gracias, honorable Representante Luz Ayda Pastrana. Tiene el uso de la palabra

el honorable Representante Holmes Echavarría, Representante Holmes y los visitantes que tenemos hoy provenientes de la Sierra Nevada de Santa Marta que se encuentra en el recinto, por supuesto, que estos micrófonos son para ellos también, tiene el uso de la palabra Representante Echavarría.

Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Muy buenas tardes Presidente y a todos los compañeros de Cámara. Hoy primero que todo quiero elevar una petición al Dios de la vida, por la vida de nuestro compañero Miguel Uribe y pasar a decirle Presidente que este caos del país no solamente está en el Cauca, está en el Chocó, sino que también lo tenemos en el Magdalena.

Hoy, vemos como campesinos de la Sierra Nevada de Santa Marta, de Ciénaga, de Aracataca, de Fundación, esa sierra hermosa que todo el país reconoce, pero que poca inversión se le hace de parte del Gobierno nacional, hoy vemos después de un paro de más de cuatro días que los campesinos vienen a Bogotá a hablar con el Gobierno nacional, a decirle y a contarle al Gobierno todos sus problemas y todo lo que están viviendo en la sierra, a decirles que la falta de vía no les permite desarrollar sus cultivos y bajar el café de la sierra, pero que tampoco le permite que los jóvenes puedan estudiar por la mala infraestructura en sus colegios y en sus vías, pero también le vienen a pedir al Gobierno que no tienen médicos que se enferman en la sierra y por la falta de vías de comunicación muchos de ellos pierden la vida sin poder llegar a un centro de salud adecuado.

Hoy, esos campesinos, Presidente y Vicepresidente, están acá en Bogotá, escuchando del Gobierno propuestas y hoy ojalá el Gobierno del cambio el Gobierno del doctor Gustavo Petro les pueda cumplir sus sueños de tener vías en buen estado porque son campesinos, hoy, ojalá, les puedan resolver el problema de la falta de docentes, el problema en la infraestructura educativa, hoy ojalá, se puedan sentar en una sola mesa tanto los gobiernos municipales, departamental y nacional, para tratar de darle la mano a los campesinos de la Sierra Nevada, unos campesinos que como lo dije la semana pasada no están pidiendo nada extraño, solo están pidiendo lo que la Constitución y la ley le puede brindar a cada colombiano que son los servicios esenciales.

Hoy, Presidente, con cariño, si esos amigos ahorita piden a esta plenaria y a los Congresistas que le demos en sesión informal para que este Congreso también lo escuche, ¡ojalá!, compañeros de la Cámara, podamos darles la oportunidad a esos campesinos de por lo menos expresar el dolor que tienen por la falta de todo, el dolor que tienen por el abandono del Estado colombiano, hablamos de campesino, pero el campo se desarrolla es con inversión, no con palabras. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Gabriel Becerra y se prepara Jaime Uscátegui.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero en esta Plenaria reiterar de parte de la Unión Patriótica, nuestro rechazo al atentado contra el Senador Miguel Uribe, mi solidaridad y nuestra solidaridad con su familia, con su partido y en general con el Congreso de la República y con la democracia colombiana que a pesar de sus imperfecciones es una democracia que se ve afectada por quienes están promoviendo este tipo de actos, ninguna concesión a ese tipo de actos y lo decimos con la autoridad moral de quienes los padecemos en la cabeza, digamos, del liderazgo de candidatos presidenciales, Congresistas y demás Representantes de la Unión Patriótica.

Esta situación tenemos que enfrentarla sin contradecirnos, yo creo que lo que ha sucedido en el Cauca, en la ciudad de Cali, el rechazo a lo que ha sucedido con el Senador Miguel Uribe, no puede servir para que la democracia se restrinja, se estreche, nosotros necesitamos una democracia donde el pueblo vibre, donde el pueblo participe, creo que la posibilidad de ejercer una democracia participativa, ¡ojalá!, cada vez más amplia no va en contra de la democracia representativa, sino que desarrolla un valor fundamental de nuestro Estado social de derecho, por eso quiero llamar la atención de que no tenemos que cuestionar ni negar el derecho a los trabajadores, a los campesinos, a los miembros de los partidos políticos, a las mujeres, a los estudiantes para que salgan y se manifiesten en la lucha por sus derechos, porque la lucha por sus derechos es una garantía constitucional que tenemos que fortalecer.

Felicito a quienes el día de hoy han salido en cinco grandes capitales, en otros lugares, también, a seguir defendiendo las reformas sociales y en particular el derecho a la consulta popular frente a un bloqueo que a esta hora aún en la Plenaria del Senado de la República subsiste, ¡ojalá!, una Comisión que se está reuniendo en este momento logre encontrar puntos de acuerdo para que se respeten los aspectos progresivos que se lograron concertar aquí en la Cámara y aquí quiero hablar como Representante de esta corporación.

Por ejemplo, han sido eliminados de esta ponencia el trabajo familiar y comunitario, la licencia de paternidad no fue ampliada, un minuto señor...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

(...) La prohibición del pacto colectivo, fue eliminada la prohibición del contrato sindical, fue eliminado la interrupción de la prescripción, fue

eliminado el reintegro de aportes estatales, no se cumple con el compromiso que aquí reclamaban todas las bancadas con quienes hicieron un paro de transportadores para que tuvieran garantías laborales sectores del transporte que hoy no las tienen y, lo más grave, se quiere cambiar el carácter del contrato laboral de los aprendices por un contrato especial.

Se quieren incluir en los artículos 37 y 38, la legalización del contrato por horas, entre otros aspectos regresivos que no es honesto con el espíritu de la concertación y de los acuerdos, si no hay acuerdos que respeten los aspectos de avanzada que concertamos, no tiene sentido que se niegue el derecho a la consulta popular.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Jaime Uscátegui, se prepara Diógenes Quintero.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo especial a todos los integrantes de la plenaria, quiero recordarles que en tan solo ocho días va a prescribir la investigación del Consejo Nacional Electoral contra la campaña Petro Presidente y la campaña al Congreso del Pacto Histórico, llevamos tres años esperando que el Consejo Nacional Electoral se pronuncie, se les olvidan los aportes de Papá Pitufo, Diego Marín Buitrago, narcotraficante al estilo Pablo Escobar, se les olvida el papel de esa empresa de aviación SADI, Servicio Aéreo de Ibagué de propiedad de otro narcotraficante que movió a los líderes del Pacto Histórico durante la campaña, se les olvida los cerca de mil cuatrocientos millones de pesos que recibió Nicolás Petro de fuentes oscuras, ilícitas, ilegales y que el mismo hijo del Presidente confesó.

Los recursos de Fecode que no está claro si fueron debidamente registrados o no en la contabilidad de la campaña, los testigos electorales porque se gastaron una plata muy larga, pero tampoco fueron reportados en la contabilidad de la campaña y yo he venido insistiendo compañeros de todas las formas posibles en todos los tonos posibles y no ha sido posible que la institucionalidad colombiana opere, actúe, ese es el clamor de la ciudadanía, claro que agradecemos los gestos de solidaridad por la situación del doctor Miguel Uribe y del Centro Democrático, pero la mejor respuesta no solamente para este partido, sino especialmente para el país es que las diferentes entidades del Estado operen y cumplan con su función.

Vamos a hacer un plantón mañana, es que ya no sé qué más hacer, si es que me toca hacer huelga de hambre o dirán que ahí estoy pintado con mis locuras, pero uno ya no sabe qué más hacer en este país para que la justicia opere y cumpla con su razón Constitucional y legal, mañana a las 3:00 de la tarde estaremos ahí en el Consejo Nacional Electoral en un plantón ciudadano siempre pacífico porque nosotros no sabemos quemar Cais, ni bloquear vías,

ni ambulancias, ni matar niños, ni enfermos por una protesta social, estaremos pacíficamente protestando frente al CNE y esperamos que los Magistrados del Consejo Nacional Electoral los antiguos y los nuevos nos escuchen porque este país no aguanta más impunidad, más corrupción, más silencio cómplice, más alianzas con el narcotráfico.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Por supuesto, Representante, gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Diógenes Quintero, perdón, ¿el Representante Óscar Campo de Cambio Radical se encuentra presente?, sí, paisano, Representante, amigo, tiene el uso de la palabra, se prepara el Representante Diógenes Quintero.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias, Presidente, paisano. En estos momentos difíciles que atraviesa el país y en particular nuestro departamento del Cauca, se empieza a escuchar voces válidas todas frente a que podamos tener un ejercicio de unidad, como departamento que le demos cara a la violencia que se nos expresa diariamente en escaladas terroristas, en situaciones que complejizan mucho el día a día de los caucanos y claro que para ello debemos tener quién nos convoque.

Este es un llamado al Gobernador del Cauca, que sepa que pondremos todas las fuerzas sociales, políticas, gremiales, académicas y demás alzar la voz contra los violentos, pero qué importante además que todos, todos hagamos un llamado a la unidad a través de acciones concretas y para esto le decimos al señor Presidente, el Pacto Cauca hace un año exactamente fue un mensaje del Presidente en una época parecida donde se atravesaba la violencia, y es importante decirlo, por derecho de petición el DNP nos contesta de que aún no se encuentra ni con las viabilidades financieras y técnicas que le logren dar soporte, este sería un gran símbolo de unidad donde le reconoceremos a las fuerzas de Gobierno que se pueda adelantar esto en el Cauca, pero que además de ello podamos nosotros de una forma concreta irrumpir con ese ejercicio constante, retórico, que da unos muy buenos mensajes, pero que no logran aterrizar en la solución de los problemas.

En tono menor este llamado al Gobernador para que convoque a las fuerzas del Cauca, a mis compañeros en el Senado y en la Cámara del departamento del Cauca, que tengamos toda la disposición de trabajar en unidad, el Cauca hoy requiere ese mensaje y sobre todo que sepan los violentos, que, así como hemos hablado de paz también rechazamos de forma categórica sus inclementes acciones que no se compadecen con un pueblo...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Por supuesto, Representante, treinta segundos para que finalice.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

(...) Que no se compadecen con un pueblo que siempre le ha apostado a la reconciliación y a la paz, así pues, que espero que con las distintas voces podamos dar un mensaje muy rápido que el Cauca lo necesita y que el Gobierno nacional nos escuche en la unidad que con seguridad podremos lograr en los próximos días.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante, muy pertinente su constancia. Tiene el uso de la palabra desde Norte de Santander, desde la región del Catatumbo, el Representante Diógenes Quintero.

Intervención del Representante a la Cámara, Diógenes Quintero Amaya:

Gracias, Presidente. Presidente, mientras hoy desarrollamos esta sesión aquí en el Capitolio Nacional, desde el día de ayer a escasos diez minutos del casco urbano de Ocaña, personas están siendo asesinadas en medio de combates y enfrentamientos en los corregimientos del Cerro de las Flores y de quebrada la Esperanza, campesinos, decenas de campesinos y campesinas que habitan en estas veredas que están en medio de los enfrentamientos y los combates están desplazándose en este momento que estamos acá hacia el casco urbano de Ocaña, ni siquiera organismos humanitarios han podido entrar a este sector.

Hoy, en el municipio de Ábrego amanecen dos artefactos explosivos, uno en una vía rural y otro en zona urbana, y oigan bien, compañeros, un presunto cinturón bomba o collar bomba fue instalado al Gerente de Bancolombia en esa localidad, hoy también dos explosiones, una de ellas en la vereda las Liscas y La Cabaña, muy cerca a la sede de la Universidad Francisco de Paula Santander, de Ocaña.

Yo quiero decirles, queridos compañeros, compañeras de la Cámara de Representantes que esto no es un hecho aislado, que la violencia que vivimos en el país, en Norte de Santander y especialmente en la subregión del Catatumbo es estructural y aquí le preguntamos al gobierno con toda sinceridad, honestidad, sin ningún cálculo político, más bien como un sentimiento de colombiano y de nortesantandereano, ¿realmente nos van a dejar solos en los territorios?, ¿realmente van a dejar solos a los Alcaldes en los territorios?, ¿realmente van a dejar solos a los Gobernadores enfrentando esta crisis de seguridad que hoy estamos viviendo?, ¡por Dios santo!, lo que está ocurriendo hoy en Ocaña es a diez minutos del casco urbano, el Gobierno dónde está, ¡es un simple espectador de lo que ocurre!

En el Catatumbo hay un enfrentamiento entre ELN y el Frente 33 y el Gobierno simplemente mirando, esto requiere compromiso y aquí hacemos un llamado tajante, contundente, realmente con sentimiento al Gobierno, esto no es una posición política, repito, aquí es un tema de que vidas se están

cobrando, de que gente se está desplazando y que el Gobierno no está haciendo nada por proteger a la población civil de nuestros territorios que es su compromiso y su responsabilidad como Estado.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante y desde esta Mesa Directiva me sumo a cada una de sus palabras. Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe del Pacto histórico y se prepara la Representante Jennifer Pedraza.

Repre Alirio, tiene el uso de la palabra o si quiere, Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza y se prepara el Representante Alirio Uribe.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Gracias, Presidente. Hoy me gustaría hablar con ustedes sobre la carta que hemos enviado varios y varias colegas de la bancada Independiente de la Cámara de Representantes a la opinión pública y al país, y la hemos escrito de corazón planteando cinco propuestas concretas a través de las cuales creemos que se puede “*bajar el tono de la discusión política que hoy está viviendo nuestro país*”, porque todo el mundo bajemos el tono, dejemos de ser violentos, protejamos la democracia, pero nadie se quiere sentar con nadie, a renglón seguido reproducimos las mismas prácticas que hoy nos han llevado a un nivel de confrontación que tiene a un uno de nuestros colegas siendo víctima de un atentado que lo tiene debatiéndose entre la vida y la muerte. Así que en esta carta abierta nosotros planteamos la Representante Catherine Juvinao, Katherine Miranda, Carolina Giraldo, Alejandro García y yo planteamos cinco ideas que le queremos hacer al país.

En primer lugar, sí se necesita una conversación amplia con garantías y con equilibrio político que vincule tanto a los sectores de la oposición como a nosotros los independientes como al Gobierno nacional, es muy importante que para esa conversación, el Gobierno nacional mismo rectifique y desescale su violencia verbal y simbólica, pero también es importante que algunos sectores de la oposición que se niegan a reconocer al Presidente como el poder encargado de convocar las elecciones del 2026 cambien esa perspectiva, porque nos guste o no hay que pedirle al Presidente garantías y hoy ante los violentos hay que proteger la democracia con todos sus poderes, el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

Por eso, le proponemos de nuevo al Presidente de la Cámara y al Presidente del Senado que convoquen esta conversación aquí en el Congreso con el Presidente y el gobierno, con la Procuraduría, con la Defensoría, con delegados de las Cortes, con delegados de cada partido político e incluso convoquemos a los medios de comunicación a tener esta conversación sobre cómo salir de este círculo vicioso de la violencia.

El segundo punto que queremos plantear, es una petición concreta de condiciones mínimas de transparencia, no es posible que el Presidente y otros voceros e incluso candidaturas de la oposición o candidaturas estén tirando hipótesis en redes sociales cada día sobre cual es presuntamente el autor intelectual del atentado contra el Senador Miguel Uribe, un poco de prudencia, un poco de respeto, en este momento el silencio puede ser la mejor forma de honrar el dolor que está viviendo la familia del Senador Miguel.

Proponemos, también, compromisos urgentes en materia de seguridad hay que evaluar los esquemas de seguridad y atender las peticiones que han sido ignoradas hasta el día de hoy.

Un cuarto punto, de un gesto simbólico por la vida y la unidad en defensa de la democracia y el último punto que me parece muy importante es acordar una...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muy pertinente su constancia, Representante Jennifer Pedraza, un minuto más para que termine con calma y si necesita más tiempo lo tendrá.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

(...) Y el quinto punto que me parece muy importante, es hacer un acuerdo sobre la priorización de la agenda legislativa, no es momento como lo han dicho veinticuatro ONG que defienden los derechos humanos y el Estado social de derecho de convocar una consulta popular por decreto, pasándose por la faja del Congreso, muy conscientes de que vienen un montón, van a llover miles de demandas, cientos de demandas contra ese decreto, no es un momento para tensionar institucionalmente al país, cuando por el contrario necesitamos dialogar y reconocer todas las voces que hay en el espectro político.

Queremos invitar al gobierno y a todos los sectores a que hagamos una concertación sobre las prioridades en la agenda legislativa y un esfuerzo por sacar adelante estas prioridades de manera que podamos mostrarle al país que sí hay consensos y que sí hay acuerdos, y fundamentalmente cerrarle las puertas a los violentos, ayer el país vivió veinticuatro atentados en la costa Pacífica de nuestro país y que vamos a fingir que eso no pasó y vamos a seguir agarrados y agarradas entre nosotros que creemos en la democracia.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe del Pacto Histórico, se prepara el Representante Alexánder Guarín del Partido de la U.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente. Un saludo para la Mesa Directiva, para toda la Plenaria de la Cámara. Quiero dejar una constancia que voy a dejar también por escrito, y es que quería decir que yo lamento que el

proyecto que habíamos aprobado el 13 de junio en la Comisión Primera que tiene como autoría mi persona, pero también la del Representante Jorge Eliécer Tamayo que buscaba corregir los procedimientos en todo el tema de la Comisión Legal de Investigación y Acusación, pues lamentablemente, ha pasado mucho tiempo, casi un año, y ese proyecto no se debatió en la Plenaria de la Cámara.

Nosotros lo que queríamos allí era unificar la normatividad que se aplica hoy en la Comisión que es dispersa, que es confusa, que a veces es contradictoria y queríamos regular la forma como se llevan acaso las sesiones, acelerar un poco y clarificar los procedimientos.

Es una lástima, que este proyecto que discutimos con muchos sectores, con sectores académicos, no haya avanzado en esta plenaria y que terminemos, sin tener una mayor claridad normativa de los procedimientos en la comisión.

Quiero, también, dejar constancia de que yo he sido recusado, en diferentes momentos por diferentes ciudadanos y que esas recusaciones se aplican conforme al artículo 99 de la Ley 600 y que cada vez que me recusan, pues, yo tengo que suspender términos y tengo que dejar de actuar hasta que se resuelven las recusaciones, hay un expediente, sobre el cual se han dejado constancias por otros Congresistas en plenaria, que es el radicado 5914, que efectivamente, yo me había comprometido a que íbamos a avanzar en este semestre en ese expediente, pero resulta que desde el 25 de febrero, he estado recusado dentro de ese proceso, el 5 de marzo presentamos, ya, pues nuestra posición una semana después, sobre la recusación, pero yo aclaro, que cuando a mí se me recusa, no soy yo el que resuelve las recusaciones, la resuelve la comisión.

Entonces, yo quiero dejar esa claridad y quiero solicitar, que ojalá en adelante, volvamos a presentar este proyecto de ley a la reforma a la Comisión de Acusaciones, y ojalá, cuente con el aval de este Congreso y que no nos vuelva a pasar que se termina archivando, como va a pasar el próximo 20 de junio, porque no se votó en esta plenaria. Y también, quisiera solicitar muy amablemente a los colegas de la Comisión de Acusaciones, porque es importante, resolver esas recusaciones para poderle dar continuidad a los procedimientos, nosotros en la...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Sí, Representante, antes de que finalice, ya le doy, por supuesto, el tiempo para finalizar, apremio a todos los colegas, que a esta hora no han hecho presencia en el Salón Elíptico, a cumplir su deber constitucional, a que lo hagan, hace casi una hora abrimos registro y estamos todavía muy lejos de configurar el quórum necesario para poder darle inicio a la sesión.

Queridos colegas, yo quiero hacer un llamado muy respetuoso, supremamente respetuoso a todas las bancadas, a que tengamos un compromiso

mayor, estos últimos días de sesiones, recuerden que lo que se está discutiendo son proyectos, todos absolutamente, todos de iniciativa de Congresistas, que están a espera de un último debate para convertirse en ley de la República y que si los tiempos y el ritmo siguen como los hemos tenido en los últimos días, seguramente muchos de ellos se van a hundir.

Así, que esta Mesa Directiva, les hace ese llamado muy respetuoso, esta Mesa Directiva ha intentado de todas las maneras agendarle los proyectos, agilizar, pero si no contamos con el quórum necesario, es muy difícil para nosotros aprobar estos proyectos.

Representante Alirio, qué pena con usted, finalice su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

(...) Gracias, Presidente. No, está perfecto el llamado a que se acerquen los Congresistas a la plenaria. No, solamente para cerrar, Presidente, muy amable, pues es el llamado a ver si en el próximo año legislativo, pudiéramos tener una iniciativa como la que hemos liderado, con el Representante Tamayo, a quien felicito por la labor acuciosa, a ver si sacamos una reforma que realmente haga más expeditos también los trámites en la Comisión de Investigación y Acusaciones, e igualmente solicitarle a la comisión, con todo el respeto y con toda la dignidad a mis colegas de la Comisión de Acusaciones, pues que se priorice la resolución de las recusaciones, que se presentan contra los diferentes Representantes investigadores en la Comisión de Acusaciones. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Alexánder Guarín de Guainía y se prepara la Representante del hermoso departamento de La Guajira, Carmen Felisa de Boscán, que quiere hoy y le ha solicitado a esta Mesa Directiva, hacer un reconocimiento al maestro Roberto Solano del municipio de Maicao en La Guajira, compositor de la canción Los Charcos. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexánder Guarín.

Intervención del Representante a la Cámara Alexánder Guarín Silva:

Muchas gracias, Presidente. Quiero hacerle un llamado muy respetuoso al Director de la UNGRD, Carlos Carrillo Arenas, de Gestión de Riesgos, porque hay un pedacito del Guainía, que es San Felipe en estas épocas de invierno, están inconectados, queremos que nos ayude para poder gestionar, para poder avanzar en las obras o en los proyectos que se estén proyectados en esta ruta que es Guarmisa - Pato y Huesito, el único medio de transporte de esos paisanos, curripacos, que habitan en San Felipe, es en medio de carretera y estas épocas de verano, de invierno, perdón, es muy difícil el acceso allá y los productos que se compran, que se comercializan allá, es el triple del valor que se puede conseguir en

Inírida o en otros territorios cercanos donde aterriza el avión.

Por ende, también, recordarle a Aerocivil, al Ministerio de Transporte, que hay unos proyectos que el Gobierno nacional, se comprometió a mejorar los aeropuertos, los aerónomos de San Felipe, Barranco Minas, e inclusive Inírida y en Inírida en estos momentos hemos tenido muchas dificultades para poder tener vuelos nocturnos.

Hago el llamado al Gobierno nacional, yo sé que nos ha ayudado mucho y faltan muchas cosas por hacer, por ende, le solicito al Ministerio de Transporte, Aerocivil, para que inicien las obras en estos aeropuertos César Gaviria e inicien obras en Barrancominas e inicien obras en San Felipe, porque con eso saturamos, mitigamos el impacto que está dejando el no transportar vías aéreas o transportar personas y salvar vías en estas rutas.

Por ende, señor Presidente Tovar, usted que ha sido muy respetuoso y muy atento y ha apadrinado el Guainía para que mandemos ese mensaje al Gobierno nacional, Ministerio de Transporte, Aerocivil, que inicien las obras con esos aeropuertos que son de vital importancia territorial para el departamento del Guainía.

Seguiré luchando aquí, apoyando al Gobierno, pero que también, el Gobierno nos dé la mano al Guainía, como siempre lo ha expresado en sus alocuciones y que nosotros los guainianos estamos presos a cualquier proyecto que vaya de infraestructura, en estos territorios tan apartados que son como el Guainía o la Amazonía colombiana. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muchas gracias y por supuesto, representante Alexander y amigo, me sumo a sus palabras y al clamor que hace el departamento de Guainía, hoy al Gobierno nacional. Tiene el uso de la palabra, la Representante Carmen Felisa, antes de darle la palabra, le voy a pedir un inmenso favor al Representante Berrio, Representante Berrio, se puede acercar un segundo a la Mesa Directiva, le voy a pedir un favor, usted es el primero en orden alfabético en la plenaria y debo retirarme cinco minutos, le voy a pedir el favor, si me ayuda presidiendo la plenaria, el tiempo que yo no esté presente o que la Vicepresidenta o el Presidente no le estén. Representante Carmen, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias a todas y todos ustedes. Hoy tengo el honor de condecorar al maestro Roberto Solano, guajiro y maicaero, quien compuso esta canción por allá en los años 70 y que hoy tenemos el honor de tener aquí en el Congreso de la República, él es el compositor de una canción, que seguramente muchos y muchas de ustedes han bailado, se llama “Los Charcos” y que fue interpretada e inmortalizada

por “Fruco y sus Tesos” en su momento, maestro, por favor.

Dirección de Presidencia, Jhon Jairo Berrio López:

Tiene la palabra el Representante Alexander Guarín del Partido de la U, qué pena Representante, bien pueda inicie con el homenaje, lo que usted diga con el doctor Roberto, claro que sí.

Intervención del compositor colombiano Roberto Solano Sanclemente:

Gracias. Muy buenas tardes a toda la gentil audiencia. Con gratitud y respeto, expreso mi agradecimiento al Congreso de la República de Colombia, por esta condecoración con la que hoy se me enaltece y honra, y agradezco con gran aprecio y admiración, porque a pesar del desafortunado y lamentable suceso perpetrado contra uno de sus miembros, el Congreso en forma digna, cumpliendo su promesa de darle curso y culminar este acto programado.

Como compositor, hijo adoptivo de Maicao, me siento orgulloso de representar la cultura y la creatividad de mi comunidad, en estos momentos, en que nuestra principal actividad económica, el comercio, enfrenta desafíos por factores externos, especialmente por la crisis venezolana, es muy significativo para mí recibir este reconocimiento, reconocimiento que dedico a todos los habitantes de Maicao, quienes se alegran, acogiendo como propio los triunfos de sus personajes artísticos y deportivos.

Lo dedico a ellos, que, con su esfuerzo y dedicación, han contribuido a hacer de nuestra tierra un lugar vibrante de vida solidaria, ellos son los artífices de este logro.

En primer lugar, doy gracias a Dios, también, mi agradecimiento a la Representante Carmen Ramírez Boscán, quien para que esto fuera posible hizo la moción de conmemoración ante este Congreso.

Agradezco a mi familia, agradezco a Saico, la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, que me representa y que vela por mis derechos morales y patrimoniales y que hoy hace presencia en este recinto, con su Gerente, el doctor César Augusto Ahumada Avendaño y el doctor Ricardo Gómez Durán, como asesor jurídico, el doctor Jorge Vizcaino, Director General del departamento de Bienestar Societario y las comunicadoras Diana Soto y Sandra de la Rosa.

A mis amigos que me acompañan venidos de Maicao, integrante de la junta cultural maicaera, que hizo mi postulación, son ellos, el escritor Luis Maestre y el dramaturgo Armando Rada y el Director de la Casa de la Cultura de Maicao José David Solano.

Espero que este logro inspire a las nuevas generaciones de Maicao a seguir cultivando la música y el arte como una forma de expresión de desarrollo.

Gracias, nuevamente, al Congreso de la República de Colombia por otorgarme este honor tan

significativo, guajiro soy, guajiro soy, guajiro soy, soy caribe, guajiro tengo la piel de cacao, guajiro soy hermano de Maracaibo, vecino de Curazao, soy el mar, soy cocotero, soy la espina y soy la flor, en la batalla guerrero y aguerrido en el amor, guajiro soy, ta tán, ta tan, tatán, guajiro soy, guajiro soy.

Intervención de la Oficina de Protocolo, Adriana Patricia Gil Corredor:

La oficina de protocolo del Congreso de la República, acompaña hoy la condecoración orden de la democracia Simón Bolívar, en el grado Cruz Oficial, al maestro y compositor colombiano Roberto Solano Sanclemente, solicitado por la honorable Representante a la Cámara la doctora Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Consejo de la orden de la democracia Simón Bolívar, Resolución de honores número 0231 de 2025, *por medio de la cual se confiere la condecoración orden de la democracia Simón Bolívar, en el Grado Cruz Oficial, al maestro y compositor colombiano Roberto Solano Sanclemente.*

Resuelve:

Artículo 1º. Confiérase la condecoración orden de la democracia Simón Bolívar, maestro y compositor colombiano Roberto Solano Sanclemente, en el Grado Cruz Oficial como un reconocimiento a su invaluable legado artístico, su destacada trayectoria como compositor y promotor de la cultura musical del municipio de Maicao y de Colombia.

Artículo 2º. Comisionése a su proponente, la honorable Representante a la Cámara doctora Carmen Felisa Ramírez Boscán, para que en ceremonia especial imponga la condecoración, las insignias y entregue el diploma correspondiente, al Maestro y Compositor Colombiano Roberto Solano Sanclemente.

Artículo 3º. La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase. En la ciudad de Bogotá Distrito Capital, a los tres días del mes de junio del 2025.

Firman: Doctor *Jaime Raúl Salamanca Torres*, Gran Maestro de la Orden de la Democracia Simón Bolívar, el doctor *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Primer Gran Canciller, la doctora *Lina María Garrido Martín*, Segundo Gran Canciller, el doctor *Jaime Luis Lacouture Peñalosa*, Canciller, y el doctor *Plinio Enrique Ordóñez Villamizar*, Caballero de la orden.

Un fuerte aplauso, al doctor *Roberto Solano Sanclemente*.

Dirección de Presidencia, Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien, después de este merecido homenaje al doctor Roberto Solano, compositor. Le damos la palabra a la Representante Leyla Rincón, Pacto Histórico, Cundinamarca, Leyla Rincón por dos minutos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido para la Representante Leyla Rincón, por favor.

Dirección de Presidencia, Jhon Jairo Berrío López:

Un segundo para un anuncio de quien otorga la condecoración, la doctora Carmen Felisa.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias. Quiero pedirles a todas las personas que vinieron al día de Maicao, vamos a estar en el Salón Boyacá, muchísimas gracias, por abrir este espacio para homenajear a Roberto Solano, compositor de “Los Charcos”.

Dirección de Presidencia, Jhon Jairo Berrío López:

Representante Leyla, dos minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo:

A ver, hoy 11 de junio 2025, pues es la constancia al pueblo colombiano para que tengamos en cuenta, que hoy en el Senado de la República se está discutiendo la Reforma Laboral y decirle que la Cámara de Representantes, cumplió, hicimos la tarea, observamos que en el Senado han eliminado un articulado y han colocado unos nuevos artículos.

Es para invitar al pueblo colombiano, que le haga seguimiento a esos debates que se están haciendo en el Senado de la República, en especial, fue colocado en el artículo nuevo, el artículo 37, que establece que los aportes de la seguridad social para quienes trabajan por horas, ya no obligaría a que se hagan sobre el salario mínimo, sino que se autorizaría para que lo hagan con menos del salario mínimo, es decir, lo que hace relación a los aportes en seguridad social, es para que en lo posible, invite al Senado para que ese artículo sea eliminado, el artículo 37 porque sería la precarización laboral.

De la misma manera, el artículo 66, muy importante, que nosotros logramos que se prohibieran los contratos sindicales, logramos que fueron prohibidos y el Senado ha eliminado ese articulado, es la invitación a la pedagogía y que, si necesitamos la Reforma Laboral, claro que sí y el Pacto Histórico, está dispuesto a apoyarlo en la medida que se remedien esas debilidades y esos artículos que se aprobaron.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Juan Espinal, Juan.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, buenas tardes y colegas buenas tardes. Permítame, Presidente, dar lectura a un comunicado por parte de nuestro Partido Centro Democrático, como bancada.

Bogotá, junio 11 del 2025.

Doctor

Jaime Raúl Salamanca

Presidente Cámara de Representantes

Bogotá.

Constancia. Exigencia de garantías para la protección de la oposición y preservación de la democracia.

Queremos hacer un llamado urgente al Gobierno nacional para que garantice, de manera efectiva, la protección de todos los sectores políticos y de todos los colombianos, sin distinción.

Hoy alzamos la voz con tres puntos.

Primero. Lo ocurrido con nuestro Senador y precandidato presidencial Miguel Uribe, no es un hecho aislado, existen antecedentes concretos, 23 solicitudes radicadas ante la Unidad Nacional de Protección, sin respuesta alguna.

De igual manera, desde el 2023 se han radicado aproximadamente cincuenta solicitudes desde la Dirección Nacional de nuestro partido y la vocería de la Cámara de Representantes para exigir medidas de protección, a varios de los corporados, las cuales también han sido ignoradas. Segundo. Nos preocupa profundamente la seguridad de otros precandidatos presidenciales, como el Exministro de Defensa y exembajador en Washington, Juan Carlos Pinzón, a quien le fue retirado su esquema de protección el día de ayer por parte del Gobierno nacional, dejando en evidencia una política de debilitamiento de la seguridad para figuras relevantes de la oposición.

Asimismo, preocupa el retiro de otros líderes de la oposición, como el exsenador Gabriel Velasco, a quien le fue retirado de manera definitiva su esquema de protección.

Tercero. Extendemos este llamado por la protección del Director de nuestro partido Gabriel Vallejo, a quien se le ha negado la solicitud de medida de protección por parte de la Unidad Nacional de Protección.

Además, exigimos las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad de nuestro líder natural, el Presidente Álvaro Uribe Vélez, quien ha denunciado la preparación de un posible atentado en su contra.

La seguridad no es un privilegio, es una obligación del Estado colombiano, la omisión no solo es inaceptable, es inadmisibles en una democracia.

Exigimos respuestas inmediatas, medidas concretas y garantías reales, proteger a quienes piensan distinto, es la prueba más clara del compromiso con una democracia viva, plural, respetuosa de todas las libertades.

Bancada del Centro Democrático. Presidente, y lo solicitamos si usted amablemente le ha traslado este comunicado al Gobierno nacional.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Personalmente, doctor Juan, me encargaré, por supuesto de trasladar ese comunicado de su partido, al Gobierno nacional y por supuesto, que le haré seguimiento a los compromisos que de parte del Gobierno se hagan para garantizar la protección y el cuidado a la oposición en Colombia, ni más faltaba cuenta con ese respaldo querido vocero.

Ya tenemos quórum decisorio, señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, siendo las 2:48 de la tarde, la Secretaría se permite certificar, que se ha constituido quórum decisorio.

Orden del día para la sesión ordinaria del miércoles 11 de junio de 2025.

Ha sido leído el orden del día.

Señor Presidente, honorables Representantes, para su información se han radicado cinco proposiciones modificatorias del orden del día, ninguna se contrapone, si su señoría autoriza para darles lectura.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Ninguna se qué?, ¿se encuentra qué?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ninguna se contrapone, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¡Ah!, bueno, léalas, sí señor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces, tenemos una proposición que firma el Representante Óscar Sánchez León, que pide pasar el punto 7 al punto 2 del orden del día.

Una proposición del Representante Juan Carlos Wills Ospina, que pide pasar el punto 10 al punto 3 del orden del día.

Una proposición de Irma Luz Herrera Rodríguez, que pide pasar el punto 6 al punto 4 del orden del día.

Una proposición del Representante Juan Felipe Corzo, que pide que el punto 5 del orden del día, permanezca en el 5 lugar.

Y dos proposiciones, una de Andrés Forero y otra de Jhon Jairo Berrío, que piden las dos, que el punto 2 de del orden del día, pase al punto 12 del orden del día.

Están leídas las proposiciones modificatorias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consideración el orden del día con las proposiciones, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban orden del día con las modificaciones?

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el orden del día con las modificaciones propuestas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Démosle desarrollo al mismo.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay unas proposiciones de control político.

Proposiciones de control político, señor Presidente.

Cítese a debate de control político, al señor *Armando Benedetti Villaneda*, Ministro del Interior; al señor *Augusto Rodríguez Ballesteros*, Director de la Unidad de Protección; al General *Carlos Fernando Triana Beltrán*, Director de la Policía de Colombia; al doctor *Germán Ávila*, Ministro de Hacienda y Crédito Público; al General *Pedro Arnulfo Sánchez*, Ministro de Defensa Nacional.

Asimismo, invítese a la señora Fiscal General de la Nación, *Luz Adriana Camargo*; al señor *Gregorio Eljach Pacheco*, Procurador General de la Nación y a la señora *Iris Marín Ortiz*, Defensora del Pueblo.

Con el fin de que se explique al país, las situaciones acontecidas con líderes políticos, miembros de la oposición y Congresistas de la oposición, en materia de seguridad y la materialización del ejercicio de los derechos políticos de la oposición y las garantías de la democracia.

Se anexa cuestionarios para los funcionarios citados.

Firman: *Miguel Abraham Polo Polo*, *Óscar Villamizar*, *Jhon Jairo Berrío*, *Hugo Danilo Lozano* y otras firmas.

Proposición.

Teniendo en cuenta, que el Proyecto de Ley número 365 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas para prevenir y sancionar las prácticas de conversión, se Promueve la No Discriminación en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones*, reviste gran importancia para la ciudadanía y cuenta con el interés general.

Solicito respetuosamente a los honorables miembros de la plenaria de la Cámara de Representantes, la realización de una audiencia pública, con el fin de escuchar los aportes de expertos que pueden proporcionar valiosos elementos de juicio en la discusión del proyecto y permitir, adoptar, la decisión que mejor les convenga a los colombianos.

Firma: *Luis Miguel López Aristizábal*.

Proposición.

Convóquese audiencia pública el próximo 10 de julio de 2025 de 8:00 a 12:00 en la Casa de la Cultura del municipio de Murillo (Tolima), con el objeto de identificar y evaluar, los avances institucionales frente a las medidas ordenadas en la providencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, para proteger el Parque Nacional Natural de los Nevados, ante la apertura de la vía al Llano-Manizales, así como recoger, perdón, de la vía Líbano-Manizales, así como recoger información, sobre las medidas implementadas por la protección ambiental y la atención a las comunidades, que se han visto afectadas su economía debido a las restricciones implementadas como el pico y placa ambiental.

En este escenario, es propicio para tratar los efectos socioambientales, económicos y turísticos derivados de la puesta en marcha de la vía Murillo-Manizales, que atraviesa una zona amortiguadora del Parque Nacional Natural de los Nevados, esta situación ha generado preocupación, sobre la sostenibilidad del ecosistema del páramo, la presión turística, los impactos sobre la biodiversidad y las afectaciones económicas a comunidades locales, que subsisten del turismo comunitario y rural en sus municipios.

Para tal efecto se cita las siguientes entidades: alcaldías de Murillo, Casabianca, Líbano, Manizales, Gobernación del Tolima, Parques Naturales de Colombia, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Ideam; Cortolima, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fontur.

Firma: *Martha Alfonso* y se anexan cuestionarios para los funcionarios citados.

Proposición.

Con fundamento en la Ley 267 de 2022 y el parágrafo del artículo 54 de la Ley 5ª de 1992, que dice, comisiones constitucionales permanentes, artículo 54, régimen aplicable en el Senado y en la Cámara de Representantes, funcionarán comisiones permanentes, su composición competencias y formas de integración son definidas por la ley, así como su funcionamiento.

Parágrafo. Las Cámaras podrán autorizar, el cambio o traslado de las comisiones constitucionales, acuerden y soliciten los respectivos integrantes, dispuesto el cambio, los nuevos miembros lo serán hasta el final del periodo constitucional. Subrayado y resaltado, fuera de texto original.

Los suscritos Representantes, solicitamos respetuosamente a la plenaria de la Cámara de Representantes, autorizar el traslado de los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente y Quinta Constitucional Permanente de conformidad con lo establecido.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Leonor María Palencia, firman esta proposición.

Proposición de audiencia pública en la ciudad de Ipiales.

Con el fin de realizar seguimiento a las órdenes de Sentencia 5200123330002019-00622-00 del Tribunal Administrativo de Nariño.

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, respetuosamente solicito poner a consideración de los honorables miembros de la plenaria de la Cámara Representantes, la presente proposición de audiencia pública, amparado en lo establecido en la Ley 5ª de 1992, por lo cual se expide el reglamento del Congreso del Senado y la Cámara de Representantes, artículo 264 derecho de los Congresistas, numeral 3.

El objeto es realizar el seguimiento a las órdenes judiciales, con el fin de que se garanticen los derechos colectivos, el goce de un ambiente sano, goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, defensa del patrimonio público, seguridad y salubridad pública, acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna entre otros, en atención a la grave situación de no acceso al servicio de agua potable de los habitantes del municipio de Ipiales.

Firma: *Juan Daniel Peñuela Calvache*.

Proposición de audiencia pública en la ciudad de Pasto.

Con el fin de escuchar los microempresarios, que prestan su servicio en la USPEC.

En mi condición de Representante a la Cámara, por el departamento de Nariño, respetuosamente solicito poner a consideración de los honorables miembros de la plenaria de la Cámara de Representantes, la presente proposición de audiencia pública, amparado en lo establecido en la Ley 5ª de 1992, por la cual se expide el reglamento del Congreso.

La cual se celebrará en la ciudad de Pasto, el día viernes 27 de junio, con el fin de escuchar a las comunidades de diferentes organizaciones, empresarios, veedurías, entidades de orden nacional en cabeza del Ministro de Justicia de la Unidad de Servicios Penitenciarios USPEC, frente a la situación de los microempresarios, por el no pago de sus acreencias.

Firma: *Juan Daniel Peñuela Calvache*.

Y se anexa, listado de entidades invitadas a esta audiencia. Ministro de Justicia y del Derecho, Director del USPEC; Fiscal General de la Nación, Contralor General de la República; Procurador General de la Nación, Defensor del Pueblo; Gobernador de Nariño; Alcalde de Pasto, asesor jurídico directos USPEC, Directora logística del USPEC, Directora operativa la USPEC, Directora de interventoría de consorcio interalimentos, Gerente general Nefincol, apoderado judicial Nefincol, Representante de la unión temporal alimentos penitenciarios, contador

unión temporal alimentos penitenciarios, revisor alimentos penitenciarios, revisor fiscal unión temporal alimentos penitenciarios, revisor fiscal alimentos penitenciarios, Representante legal con sabor a Tolima, Representante legal supercomercios El Diamante, Representante legal pesquera del Río del Mar, Representante legal soluciones en distribuciones, Representante legal Logis Management, directora Copinariño, Presidente consejo gremial empresarial de Nariño, Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Pasto.

Proposición audiencia pública.

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992.

La convocatoria de la realización de audiencia pública, sobre la situación de los transportadores de Bancam, que en su mayoría tienen asiento en la ciudad Cartagena Bolívar, a realizarse el actual periodo legislativo, que culmina el 20 de junio de 2025, en la sede del Congreso de la República, aquí en la ciudad de Bogotá.

Como quiera que la mayoría de los y las trabajadoras, se ubican en la ciudad de Cartagena, se propone realizar audiencia pública en dicha ciudad, que inclusive podría llevar a cabo el periodo de receso legislativo, entre el 20 de junio y el 20 de julio, con la participación masiva de organizaciones gremiales, sociales y sindicales, con la invitación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Defensoría del Pueblo y demás entidades concernientes en el tema.

La anterior proposición, tiene como fundamento fáctico la grave crisis que atraviesan las trabajadoras y los trabajadores de dicha empresa, por la situación de violación de las garantías y derechos laborales, con muchas circunstancias que rayan en la violación de dignidad, lo que amerita que escuchemos a las personas que prestan los servicios a esta empresa, se analice la profundidad las causas, que originan estos comportamientos, la audiencia pública para informar e informarnos de la situación, poner el tema en debate y buscar alternativas de solución.

Firma: *Dorina Hernández Palomino*.

Proposición de audiencia pública.

Con el fin de ofrecer un espacio democrático y plural para el diálogo, sobre la importancia de las áreas de protección para la producción de alimentos como garantía de vida, soberanía alimentaria y justicia para el campo colombiano.

Audiencia pública denominada, “*voces por la sabana*”, el día 21 de junio de 2025 a la 9:00 de la mañana en el municipio de Chía (Cundinamarca), en la dirección autopista norte kilómetro 21, sector La Caro, Castillo Marroquín.

Esta audiencia busca propiciar la participación de comunidades campesinas, sectores productivos, organizaciones sociales, autoridades ambientales, expertos técnicos, académicos y entidades del orden nacional y territorial, con el fin de visualizar las

problemáticas, avances y propuestas, relacionados con la defensa de las áreas rurales estratégicas para la producción de alimentos de la sabana y el territorio nacional.

Se solicita de manera comedida, se ordene por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, transmisión en directo por el Canal Congreso y la red señal Institucional, así como los demás insumos necesarios para la realización del evento en forma exitosa.

Firma: *Eduard Sarmiento Hidalgo.*

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones de control político, radicadas en la Subsecretaría, así como la proposición de cambio de comisión de los Representantes Jorge Rodrigo Tovar y Leonor Palencia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión. Tiene la palabra Carolina Giraldo y ya le doy la palabra a Juan.

Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidente. Es sobre una solicitud de audiencia pública que se pone en consideración, para hacer la moción de retirar esa proposición de audiencia pública de las que se están sometiendo a votación, ¿por qué?, porque el Proyecto número 365 de Cámara, es un proyecto de ley que ya surtió su primer debate, que ya tiene su ponencia y que va para plenaria, en ese momento es ilegal hacer audiencias públicas, este es un intento que ya se había tratado de hacer, por parte de algún Representante en el pasado y ya la Mesa Directiva lo había dirimido y ya quedó muy claro, que de acuerdo con el artículo 230 de la Ley 5ª, únicamente se pueden hacer audiencias públicas en el marco de las comisiones constitucionales, pero no cuando los proyectos de ley van para la plenaria.

Así que, señor Presidente, le pido por favor, que no se someta hoy una ilegalidad y seguir apoyando la Ley 5ª y no someternos a hacer esta audiencia pública, que, entre otras cosas, haría un vicio inmenso en el trámite de ese proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctora Carolina, las proposiciones no son más, mi deber es someterlas a consideración, pero atendiendo su solicitud la votaremos por aparte, entonces, señor Secretario, la proposición del doctor Luis Miguel la vamos a votar por aparte. Tiene la... pues la gente la votará en contra, estoy de acuerdo. Doctor Juan Sebastián.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias, Presidente. Ya esto no como una solicitud de que no... de que se vote de una manera u otra el tema de las proposiciones, yo creo, señor Presidente, que la Mesa Directiva, no puede someter a consideración temas que contrarían la Ley 5ª.

Entonces, Presidente, yo no se lo estoy haciendo como una intervención más, Presidente, estoy pidiendo una moción de orden, las mociones de orden, es cuando no se están contemplando los procedimientos, sería no contemplar los procedimientos de la Ley 5ª, artículo 230, que nosotros sometamos a consideración una propuesta que es ilegal al momento en el que ya está el proyecto de ley, no es que se vote aparte, es que no se puede votar, no se debería votar algo que es ilegal.

Así que le pido, Presidente, por favor, que no someta a consideración una propuesta para una audiencia pública, para un proyecto de ley que ya va para la plenaria. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, vamos a votar por aparte la proposición suya, tiene la palabra el doctor Luis Miguel López.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Presidente, yo le agradezco. Porque es que yo he estado en conversaciones con Raúl y la Secretaría alrededor de la proposición, tuvo una modificación la proposición, la anterior decía, digamos, que se diera antes del segundo debate, es una proposición para que se haga formal para escuchar la ciudadanía que es lo que he pedido.

Presidente, entonces yo le agradecería, si de pronto pedirle a la Secretaría, que nos pueda certificar si se puede o no votar la proposición, Presidente, si la Secretaría nos puede certificar si se puede o no votar la proposición y ya con eso dirimimos, pero que sea la Secretaría, porque según nuestra interpretación de la Ley 5ª, se puede hacer en cualquier momento una audiencia pública, pero, además, esto no quita, si está claro el tema legal, lo que pasa es que nosotros queremos hacer la audiencia pública de manera formal, ya lo hemos conversado, lo hemos revisado en el equipo y la Secretaría nos ha confirmado, que se puede radicar y se puede votar y por eso también se ha leído.

Entonces Presidente, es que no me ha podido escuchar, Raúl no sé si usted me pueda ayudar, certificando si se puede o no votar la proposición tal como se encuentra y yo le agradecería, Presidente, que se pudiera votar con todas las proposiciones, con las modificaciones que se tuvieron y con las claridades que se están dando, ya, en estos momentos.

Entonces, le agradezco la certificación, que se vote de manera conjunta, porque entonces, pues hay una, no se está haciendo justo pues con el procedimiento y está poniendo una proposición aparte, ya es la segunda vez, yo le pido Presidente, que se pueda votar de manera conjunta.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, entonces, se va a votar todas las proposiciones leídas, excepto la del doctor Luis Miguel López, por aparte, no es mi decisión para avanzar en el orden del día, que bastante trabajo sí tenemos, ¿aprueban

las proposiciones leídas, excepto la del doctor Luis Miguel López?

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Han sido aprobadas. Se abre la discusión de la proposición del doctor Luis Miguel López, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban?, abra registro.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la proposición presentada por el Representante Luis Miguel López Aristizábal, está abierto el registro.

Ape Cuello,	Vota Sí;
Jaime Rodríguez,	Vota No;
Lina María Garrido,	Vota Sí;
Catherine Juvinao,	Vota No;
María Eugenia Lopera Monsalve,	Vota No;
Karen Juliana López,	Vota Sí;
Leonardo Rico,	Vota Sí;
Wilder Escobar,	Vota Sí;
Marelen Castillo,	Vota Sí;
Daniel Restrepo,	Vota Sí;
Liliana Rodríguez,	Vota No;
Gloria Arizabaleta,	Vota No;
José Octavio Cardona,	Vota No;
James Mosquera,	Vota No, ¡ah!, perdón
James Mosquera,	Vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Falta alguien por votar?

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Jorge Rodrigo Tovar,	Vota Sí;
Daniel Peñuela,	Vota Sí;
Jorge Méndez,	Vota Sí;
Juan Loreto Gómez Soto,	Vota Sí;
Jorge Quevedo	Vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre registro y anuncia el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Támara Argote,	Vota No;
Carlos Ardila,	Vota No;
Diego Patiño Amariles,	Vota No;

Álvaro Leonel Rueda Caballero,	Vota No.
--------------------------------	----------

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Gabriel Becerra,	Vota No
------------------	---------

Ya hay decisión, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, cierre el registro y anuncia el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Antes de cerrar, Luis Ramiro Ricardo, vota Sí.

Se cierra el registro, señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:

Manualmente han votado, por el Sí, los siguientes Representantes:

Ape Cuello
Lina María Garrido
Karen López
Néstor Leonardo Rico Rico
Wilder Iberson Escobar
Marelen Castillo
Daniel Restrepo
James Mosquera Torres
Jorge Rodrigo Tovar
Daniel Peñuela Calvache
Jorge Méndez Hernández
Juan Loreto Gómez Soto
Jorge Alexánder Quevedo
Luis Ramiro Ricardo.

Para un total de 14 votos manuales por el SÍ, 34 votos electrónicos para un total de 48 votos por el Sí.

Por el No han votado manualmente los siguientes Representantes:

Jaime Rodríguez
Catherine Juvinao

María Eugenia Lopera Monsalve, Se retira el voto manual de Catherine Juvinao, porque lo hizo electrónico

María Eugenia Lopera Monsalve
Liliana Rodríguez
Gloria Arizabaleta
José Octavio Cardona León
Támara Argote
Carlos Ardila Espinosa
Diego Patiño Amariles
Álvaro Leonel Rueda Caballero
Gabriel Becerra.

Para un total por el No de 10 votos manuales, 49 votos electrónicos para un total por el No de 59 votos.

Ha sido negada la proposición del Representante Luis Miguel López Aristizábal, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

VOTACION 1		
Nombre de la votación: PROPOSICIÓN AUDIENCIA HR LUIS MIGUEL LOPEZ		
Inicio de la votación: 11/06/2025 15:12:42		
Resultados de la Votación:		
No	49	59,04%
Sí	34	40,96%
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
3.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
4.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
5.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
6.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	No
7.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
8.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
9.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
10.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
11.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
12.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
13.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
14.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
15.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
16.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
17.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
18.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
19.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
20.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
21.	DIAZ ARIAS GILMA	No
22.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
23.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
24.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
25.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
26.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
27.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
28.	GOMEZ CASTANO SUSANA	No
29.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
30.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
31.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
32.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
33.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
34.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
35.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
36.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
37.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
38.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
39.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
40.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
41.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
42.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
43.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
[7afc8556-3359-499d-9709-19f0ae99d1a4]		
44.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
45.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
46.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
47.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
48.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
49.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
50.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
51.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
52.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
53.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
54.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
55.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
56.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
57.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
58.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
59.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
60.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
61.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
62.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
63.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
64.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
65.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
66.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
67.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
68.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
69.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
70.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
71.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
72.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
73.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
74.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
75.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
76.	vallejo beltran carlos arturo	No
77.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
78.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
79.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
80.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
81.	VILLAMAZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
82.	YEPES CARO GERARDO	Sí
83.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24			
REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION AUDIENCIA PUBLICA H.R LOPEZ LUIS MIGUEL			
SESION PLENARIA: JUNIO 11 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
2	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA		X
3	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA		X
4	BECERRA YANEZ GABRIEL		X
5	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
6	CASTILLO TORRES MARELEN	X	
7	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
8	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	X	
9	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X	
10	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
11	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		X
12	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
13	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
14	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
15	PATINO AMARILES DIEGO		X
16	PENUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
17	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
18	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	
19	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
20	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
21	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
22	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA		X
23	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL		X
24	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
TOTAL		14	10

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Siguiente punto del orden del día, Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Tercero.

Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión ordinaria del día jueves 12 de junio de 2025 a las 8:00 de la mañana o para la siguiente sesión donde se discutan y voten proyectos de ley.

Informes de conciliación.

Proyecto de Ley número 452 de 2024 Cámara, 40 de 2023 Senado, *por medio de la cual se regulan los servicios de cuidado para animales.*

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Raúl, informes de conciliación votamos la siguiente semana, no anunciar informes proyectos de ley.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Bueno, señor Presidente, entonces no se anuncian informes de conciliación para la sesión del jueves 12 de junio, se anuncian proyectos para segundo debate.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara, 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado, *por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de La Guajira.*

Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara, 221 de 2024 Senado, *por el cual se reconoce el sector interreligioso por la promoción de la ética y los valores humanos.*

Proyecto de Ley número 443 de 2024 Cámara, 60 de 2023 Senado, *por medio del cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operación del programa alimentación escolar.*

Proyecto de Ley número 262 de 2024 Cámara, 107 de 2023 Senado, *por medio del cual se promueve la responsabilidad social empresarial.*

Proyecto de Ley número 308 de 2024 Cámara, 222 de 2024 Senado, *por la cual se incorpora a los proyectos educativos Institucionales el Componente de Competencias Socioemocionales.*

Proyecto de Ley número 210 de 2024 Cámara, 83 de 2023 Senado, *por medio de la cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales.*

Proyecto de Ley número 211 de 2024 Cámara, 08 de 2023 Senado, *por medio del cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos.*

Proyecto de Ley número 219 de 2024 Cámara, 111 de 2023 Senado, *por medio de la cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos.*

Proyecto de Ley número 357 de 2024 Cámara, 23 de 2023 Senado, *por medio de la cual se crea la política pública de acceso al cine colombiano.*

Proyecto de Ley número 375 de 2024 Cámara, 15 de 2023 Senado, *por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre.*

Proyecto de Ley número 474 de 2024 Cámara, 168 de 2023 Senado, *por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria.* Proyecto de Ley número 263 de 2024 Cámara, 22 de 2023 Senado, *por la cual se adoptan medidas para promover el acceso, la permanencia y la calidad del servicio público educativo.*

Proyecto de Ley número 480 de 2024 Cámara, 170 de 2023 Senado, *por medio de la cual se crea la ruta de atención diferencial para la estabilización económica.*

Proyecto de Ley número 577 de 2025 Cámara, 214 de 2023 Senado, *por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los inspectores de policía.*

Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, 21 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 85 de 2023 Senado y el Proyecto de

Ley número 148 de 2023 Senado, *por medio del cual se establece el marco de la gestión integral de residuos sólidos.*

Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado, *por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la violencia y el acoso número 190.*

Proyecto de Ley número 529 de 2025 Cámara, 218 de 2024 Senado, *por medio de la cual se establece el Código Deontológico y Ético del entrenador deportivo.*

Proyecto de Ley número 472 de 2024 Cámara, 158 de 2023 Senado, *por medio del cual se establece el marco normativo de las escuelas normales superiores.*

Proyecto de Ley número 358 de 2024 Cámara, 154 de 2023 Senado, *por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero.*

Proyecto de Ley número 575 de 2025 Cámara, 157 de 2024 Senado, *por medio de la cual se aprueba el tratado sobre la prohibición de armas nucleares.*

Señor Presidente, honorables Representantes, se han anunciado los proyectos de ley para la sesión del día jueves 12 de junio de 2025 o para la siguiente sesión donde se discutan y voten proyectos de ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, colegas, les ruego un minuto de su atención, por favor, silencio por favor, como ustedes ven ahí se han anunciado doce proyectos de ley, silencio por favor, se han anunciado doce proyectos de ley para la sesión de mañana, pero me dicen que hay bancadas que no quieren sesionar mañana en el grupo de voceros, el Partido de la U ha manifestado que no hay sesión mañana, que piden no se haga sesión mañana y el Vicepresidente me comenta que el Partido Conservador tampoco, quiero saber si los demás partidos están de acuerdo de sesionar mañana, yo estoy de acuerdo en sesionar mañana, ¡no!, el vocero suyo nos dijo que...el vocero y la Vicepresidenta me dice que no firma orden del día para mañana, declaramos un receso para definir eso, por favor, invito a los voceros acá, para de una vez con la Mesa Directiva definir si hay sesión o no mañana.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se declara un receso por parte de la Presidencia, por favor, los voceros de los partidos acercarse a la Mesa Directiva, para tratar el tema de la sesión plenaria del día jueves 12 de junio, los voceros que, por favor, nos colaboren acercándose a la Mesa Directiva, los voceros de los partidos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por favor, llamo a los voceros para definir como partido la oposición, levantemos la suspensión, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden de Presidencia, se reanuda la sesión Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, colegas, tiene la palabra el doctor Zabaraín y ya le informo.

Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Señor Presidente. Aquí hay una Mesa Directiva que es la que organiza los debates, usted aquí está certificado que usted le dio permiso a cuarenta personas para mañana estar en Cúcuta en una Comisión de Paz y hay quince personas más que tienen permisos también, son cincuenta y cinco, yo quiero decirles, si descontamos las cincuenta y cinco personas, mañana los demás venimos, ¿a qué?, no hay quórum, ¿a qué vamos a venir?, usted organícelo, si usted suspende el permiso a la Comisión de Paz, si usted suspende los quince permisos que dio, aquí estaremos todos trabajando como corresponde, pero vamos a venir a no hacer nada, vamos a venir a mirarnos las caras, suspenda los permisos que ya usted autorizó, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

A ver, doctor Zabaraín, el quórum se arma con 94, hay unos compañeros de paz que tienen una sesión que el mismo señor Vicepresidente ha pedido se les conceda los permisos para ausentarse, entendible, si no vienen ellos, aún habría sesión y hay quórum, no le mienta al país, no me eche a mí la culpa que mañana no hay sesión, públicamente le digo al país y a ustedes colegas, yo quiero que haya sesión mañana, pero acá varios partidos, pero como que no haga eso, entonces que no los eche al agua, que no les diga quiénes, exacto, pero también, permítame, pero después y no lo voy a hacer además, tranquilos, el Vicepresidente ha asumido la responsabilidad de no firmar el orden del día, escúchenme, el señor Vicepresidente Tovar ha decidido y la doctora Lina, no suscribir el orden del día, por lo tanto mañana no habrá sesión, pero dejo la constancia histórica, colegas, de que sus cuarenta proyectos se hunden no por decisión del Presidente, listo, retomamos entonces con el siguiente punto del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente punto del orden del día.

Cuarto.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado, *por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la violencia y el acoso número 190, adoptado por la 108 reunión de la conferencia internacional del trabajo en Ginebra Suiza el 21 de junio de 2019.*

Autores: Embajador encargado de funciones de Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, la Ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez Ríos y los Representantes a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas, Karen Enrique Olarte, Gabriel Ernesto Parrado Durán.

Ponente. Mary Anne Andrea Perdomo, Carolina Giraldo Botero, Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Publicación del Proyecto, *Gaceta del Congreso* número 113 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate, *Gaceta del Congreso* número 628 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate, *Gaceta del Congreso* número 798 2025.

Se aprobó en Comisión Segunda, mayo 14 de 2025.

Se anunció el día 10 de junio de 2025.

Honorables Representantes, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia de este tratado dice lo siguiente:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva y en consecuencia, se solicita a los honorables miembros de la honorable plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate y aprobar el Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado, *por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la violencia y el acoso número 190, adoptado por la 108 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra Suiza el 21 de junio de 2019.*

Firman: Mary Anne Andrea Perdomo, Carolina Giraldo Botero y Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, tiene la palabra el Representante Álvaro Rueda.

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Muchas gracias, señor Presidente. Presidente, primero, pedirles a los colegas orden en la Plenaria, porque no hemos podido escuchar muy bien lo que aquí se está discutiendo. Pero también hacer una reflexión muy importante frente a una situación que se acabó de presentar, hace un par de días en esta plenaria estuvimos pronunciándonos sobre los mensajes de unidad, de tranquilidad, de apoyo, que debemos tener nosotros como parlamentarios y demás, y no está bien que quede en el aire que por decisión de algunos o de otros no se va a sesionar el día de mañana.

Yo creo que hay una Mesa Directiva que tiene la responsabilidad también de ordenar las sesiones de la plenaria y cada uno de nosotros tendrá la responsabilidad de asistir o no asistir a las mismas.

De mi parte, dejo por sentado que, si la decisión de la Mesa Directiva es citar el día de mañana sesión,

aquí estaré a la hora que acuerden, porque para eso nos eligieron y si es del caso, que la plenaria como máxima autoridad quiera tomar una decisión, que se ponga en consideración y se haga votación nominal, para que la Mesa Directiva tenga la tranquilidad y pueda proceder al respecto. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

En el mismo sentido, señor Presidente. No queda bien que usted diga que usted quiere que sesionemos, pero que la plenaria dice que no y que se van a hundir cuarenta proyectos, yo le pido respetuosamente señor Presidente, que, si eso va a ser así, que lo someta a votación y pido votación para la decisión que se tome en la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Estamos discutiendo sobre el tratado, por favor, estamos hablando del tratado, sobre el tratado, ¿alguien va a intervenir?, se cierra la discusión, abra registro.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia, donde se solicita dar segundo debate a este proyecto de ley, tratado, ¿cómo vota el ponente o la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara, Mary Anne Andrea Perdomo:

La ponente vota que SÍ e invita a todos hacer justicia por todos nuestros trabajadores y trabajadoras.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, ponente,	Vota Sí.
--	----------

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Carolina Giraldo, ponente,	Vota Sí.
----------------------------	----------

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Carolina Giraldo Botero, ponente,	Vota Sí;
Jennifer Pedraza	Vota Sí.
María Eugenia Lopera Monsalve,	Vota Sí;
Diego Patiño Amariles,	Vota Sí;
Saray Elena Robayo Bechara,	Vota Sí;
Jezmi Lizeth Barraza,	Vota Sí;
Carlos Vallejo,	Vota Sí;
Alexánder Guarín,	Vota Sí;

Jaime Rodríguez,	Vota Sí;
Luis Carlos Ochoa Tobón,	Vota Sí;
Yenica Acosta,	Vota No;
John Édgar Pérez,	Vota Sí;
Wilmer Castellanos Hernández,	Vota Sí.

¿Quién más falta por votar?

Carolina Arbeláez,	Vota Sí;
Néstor Leonardo Rico Rico,	Vota Sí;
John Jairo González Agudelo,	Vota Sí;
Alexandra Vásquez Ochoa,	Vota Sí.

¿Alguien más falta por votar?

Nicolás Barguil,	Vota Sí;
Juan Loreto Gómez Soto,	Vota Sí;
Juan Carlos Wills Ospina,	Vota Sí;
Lina María Garrido Martín,	Vota Sí;
Silvio José Carrasquilla Torres,	Vota Sí;
Daniel Restrepo,	Vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ: Han votado manualmente los siguientes honorables Representantes:

Mary Anne Andrea Perdomo
Carolina Giraldo
Jennifer Pedraza
María Eugenia Lopera Monsalve
Diego Patiño Amariles
Saray Elena Robayo Bechara
Carlos Vallejo
Alexánder Guarín
Jaime Rodríguez
Luis Carlos Ochoa
John Édgar Pérez
Wilmer Castellanos
Carolina Arbeláez
Néstor Leonardo Rico Rico
Jhon Jairo González
Alexandra Vásquez
Nicolás Barguil
Juan Carlos Wills
Juan Loreto Gómez
Lina María Garrido
Silvio José Carrasquilla y
Daniel Restrepo.

Para un total de 22 votos manuales por el Sí, 81 votos electrónicos, para un total de 103 votos por el SÍ.

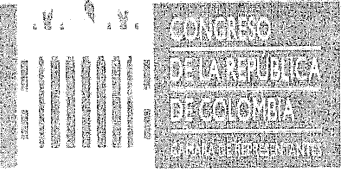
Por el NO: Ha votado, manualmente, Yenica Acosta.

Para un voto manual y 9 votos electrónicos, para un total de 10 votos por el NO.

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

VOTACION 2		
Nombre de la votación: PL.576/25 CONVENIO SOBRE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO - INFORME DE PONENCIA		
Inicio de la votación: 11/06/2025 15:46:24		
Resultados de la Votación:		
No	9	10%
Sí	81	90%
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
4.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
5.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
6.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
7.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
8.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
9.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
10.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
11.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
12.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
13.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
14.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
15.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
16.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
17.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
18.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
19.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
20.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
21.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
22.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
23.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
24.	CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
25.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
26.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
27.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
28.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
29.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
30.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
31.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
32.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
33.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
34.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
35.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
36.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
37.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
38.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
39.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
40.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
41.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
42.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
43.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
44.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
[7af8556-3359-499d-9709-19fbae99d1a4]		
45.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
46.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
47.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
48.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
49.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
50.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
51.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
52.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
53.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
54.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
55.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
56.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
57.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
58.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
59.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
60.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Sí
61.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
62.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
63.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
64.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
65.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
66.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
67.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
68.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
69.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
70.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
71.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
72.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
73.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
74.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
75.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
76.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
77.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
78.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
79.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
80.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
81.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
82.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
83.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
84.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
85.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
86.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
87.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
88.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
89.	YEPES CARO GERARDO	Sí
90.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 576 DEL 2025 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: JUNIO 11 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X ✓
2	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	X ✓	
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X ✓	
4	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X ✓	
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X ✓	
6	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X ✓	
7	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X ✓	
8	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X ✓	
9	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X ✓	
10	GUARIN SILVA ALEXANDER	X ✓	
11	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X ✓	
12	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X ✓	
13	PATINO AMARILES DIEGO	X ✓	
14	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X ✓	
15	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X ✓	
16	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X ✓	
17	RESTREPO CARMONA DANIEL	X ✓	
18	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X ✓	
19	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X ✓	
20	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X ✓	
21	VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO	X ✓	
22	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X ✓	
23	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X ✓	
TOTAL		22 ✓	1 ✓

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ponemos a consideración el articulado.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Este proyecto consta de tres artículos, señor Presidente, sin ninguna proposición, además por ser un tratado internacional.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del articulado, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el articulado?, abra registro.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el articulado del proyecto de ley, ¿cómo votan las ponentes?

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Carolina Giraldo vota SÍ e invita a la Plenaria a votar Sí.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Carolina Giraldo, ponente, vota Sí.

Intervención de la Representante a la Cámara, Mary Anne Andrea Perdomo:

Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez vota Sí e invita a todos mis compañeros y compañeras a que voten que Sí.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, ponente,	Vota Sí;
Luis Eduardo Díaz Matéus,	Vota Sí;
Néstor Leonardo Rico,	Vota Sí;
Diego Patiño Amariles,	Vota Sí;
Luis Carlos Ochoa Tobón,	Vota Sí;

Jezmi Barraza,	Vota Sí;
John Édgar Pérez,	Vota Sí;
Jhoany Carlos Alberto Palacio,	Vota Sí;
Saray Elena Robayo Bechara,	Vota Sí;
Wilmer Guerrero,	Vota Sí;
Alexandra Vásquez,	Vota Sí;
Carolina Arbeláez,	Vota Sí;
Jaime Rodríguez,	Vota Sí;
Wilmer Castellanos,	Vota Sí.

¿Alguien más falta por votar?

Alejandro Martínez Sánchez,	Vota Sí;
John Jairo González Agudelo,	Vota Sí;
John Jairo González, Eduar Triana,	Vota No.

¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ya tenemos decisión, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Luis David Suárez Chadid, vota sí; Yenica Acosta, vota sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Falta alguien por votar?

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

¿Quién más falta por votar?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Salazar.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Juan Pablo Salazar, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Lina Garrido.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Lina María Garrido, ¿pudo votar?, vota Sí;

Lina María Garrido, nuestro Vicepresidente, Jorge Rodrigo Tovar, vota Sí;

Nicolás Barguil vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

Por el Sí: Han votado, manualmente, los siguientes Representantes:

- Carolina Giraldo Botero
- Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez
- Luis Eduardo Díaz Matéus
- Néstor Leonardo Rico Rico
- Diego Patiño Amariles

- Jezmi Lizeth Barraza Arraut
- John Édgar Pérez
- Jhoany Carlos Palacio
- Saray Robayo
- Wilmer Yesid Guerrero Avendaño
- Alexandra Vásquez
- Carolina Arbeláez
- Jaime Rodríguez
- Wilmer Castellanos

Alejandro Martínez Sánchez se retira el voto manual de Alejandro Martínez porque lo hizo de manera electrónica

- John Jairo González
- Luis David Suárez Chadid
- Yenica Acosta
- Juan Pablo Salazar
- Lina María Garrido
- Jorge Rodrigo Tovar y
- Nicolás Barguil.

Para un total de 21 votos manuales por el sí, 77 votos electrónicos, para un total de 98 votos por el sí.

Por el No: Un voto manual de Eduar Yesid Triana y se retira su voto manual, porque lo hizo de manera electrónica.

Entonces, 0 votos manuales, 11 votos electrónicos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado de este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

VOTACION 3		
Nombre de la votación: PL.576/25 CONVENIO SOBRE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO - ARTICULADO		
Inicio de la votación: 11/05/2025 15:51:29		
Resultados de la Votación:		
No	11	12,5%
Sí	77	87,5%
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE Sí		
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA Sí		
3. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA Sí		
4. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA Sí		
5. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO Sí		
6. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO Sí		
7. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO No		
8. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO Sí		
9. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO Sí		
10. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO Sí		
11. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES Sí		
12. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO Sí		
13. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA Sí		
14. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE Sí		
15. CARVALHO MEJIA DANIEL Sí		
16. CASTILLO TORRES MARELEN Sí		
17. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA Sí		
18. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID Sí		
19. CORREAL RUBIANO PIEDAD Sí		
20. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE No		
21. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO Sí		
22. CRUZ CASADO LIBARDO Sí		
23. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO Sí		
24. DIAZ ARIAS GILMA Sí		
25. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS No		
26. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON Sí		
27. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO No		
28. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO No		
29. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR No		
30. GOMEZ CASTANO SUSANA Sí		
31. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN Sí		
32. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE Sí		
33. GOMEZ SOTO JUAN LORETO Sí		
34. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ Sí		
35. GONZALEZ HERNANDO Sí		
36. GUIDA PONCE HERNANDO Sí		
37. HERNANDEZ PALOMINO DORINA Sí		
38. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ Sí		
39. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO Sí		
40. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA Sí		
41. JARAVA DIAZ MILENE Sí		
42. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE Sí		
43. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE Sí		
44. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO Sí		

¿Alguien más que falte por votar?

María Fernanda Carrascal	Vota Sí;
Jorge Rodrigo Tovar Vélez	Vota Sí;
Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso	Vota Sí;

Ya hay decisión de la Plenaria, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncia el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el Sí: Han votado, manualmente, los siguientes honorables Representantes:

- Mary Anne Andrea Perdomo,
- Carolina Giraldo Botero,
- Hugo Archila Suárez,
- Liliana Rodríguez,
- John Jairo González Agudelo,
- Lina María Garrido Martín,
- Catherine Juvinao,
- Jezmi Lizeth Barraza Arraut,
- Germán Rogelio Rozo Anís,
- Alirio Uribe Muñoz,
- Jaime Rodríguez Contreras,
- Aníbal Hoyos Franco,
- Jhon Fredi Valencia,

Se retira el voto manual de Aníbal Hoyos, porque lo hizo de manera electrónica,

- John Fredi Valencia,
- Dorina Hernández Palomino,
- Saray Elena Robayo Bechara,
- Carmen Ramírez Boscán,
- Wilmer Castellanos Hernández,
- María Eugenia Lopera Monsalve,
- Duvalier Sánchez Arango,
- Luis Carlos Ochoa Tobón,
- Erika Tatiana Sánchez Pinto,
- Modesto Enríque Aguilera Vides,
- María Fernanda Carrascal,

Se retira el voto manual de Mafe Carrascal, porque lo hizo electrónicamente, Jorge Rodrigo Tovar e Ingrid Marlen Sogamoso.

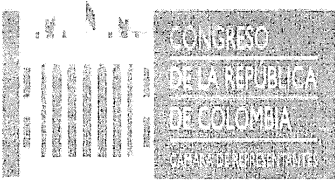
Para un total de 24 votos manuales por el SÍ, 76 votos electrónicos, para un total por el SÍ de 100 votos.

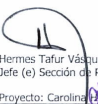
Por el NO: 0 votos manuales, 10 votos electrónicos.

Ha sido aprobado el título y pregunta de este proyecto de ley, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN
NOTA ACLARATORIA

VOTACION 4		
Nombre de la votación: PL 576/25 CONVENIO SOBRE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO - TÍTULO Y PREGUNTA		
Inicio de la votación: 11/06/2025 15:57:16		
Resultados de la Votación:		
No	10	11,63%
Sí	76	88,37%
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
4.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
5.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
6.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
7.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
8.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
9.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
10.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
11.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
12.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
13.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
14.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
15.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
16.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
17.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
18.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
19.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
20.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
21.	CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
22.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
23.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
24.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
25.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
26.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
27.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
28.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
29.	GÓMEZ CASTANO SUSANA	Sí
30.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
31.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
32.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
33.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
34.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
35.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
36.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
37.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
38.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
39.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
40.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
41.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
42.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
43.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
44.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
[7af88556-3359-499d-9709-19f8ae99d1a4]		
45.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
46.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
47.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
48.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
49.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
50.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
51.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
52.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
53.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
54.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
55.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
56.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
57.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
58.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
59.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
60.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
61.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
62.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
63.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
64.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
65.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
66.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
67.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
68.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
69.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
70.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
71.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
72.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
73.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
74.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
75.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
76.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
77.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
78.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
79.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
80.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
81.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
82.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
83.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
84.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
85.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
86.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 576 DEL 2025 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TÍTULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: JUNIO 11 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
4	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
5	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X	
6	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	
7	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIR	X	
8	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
9	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
10	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
11	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
12	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	X	
13	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
14	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
15	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
16	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
18	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
19	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
20	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
21	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
22	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
23	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	X	
TOTAL		23	0

NOTA ACLARATORIA	
EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:	
Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles once (11) de junio de 2025, se constató que, en el trámite del Proyecto de ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la violencia y el acoso número 190, adoptado por la 108 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra Suiza el 21 de junio de 2019", se votó el título y pregunta, anunciándose el siguiente resultado:	
Por el SI: 76 votos electrónicos y 24 votos manuales para un total de 100 votos.	
Por el NO: 10 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 10 votos.	
Por error involuntario, se anunciaron por el SI 24 votos manuales, cuando en realidad los votos manuales registrados fueron de 23 votos.	
Por consiguiente, el resultado final de la votación es el siguiente:	
Por el SI: 76 votos electrónicos y 23 votos manuales para un total de 99 votos.	
Por el NO: 10 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 10 votos.	
La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día catorce (14) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 250 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles once (11) de junio de 2025.	
 JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General  Hermes Tafur Vázquez Jefe (e) Sección de Relatoría. Proyecto: Carolina	

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le damos la palabra a las ponentes, treinta segundos para agradecer.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidente. Y este es un convenio proyecto de ley que hoy este Congreso está ratificando, que tiene un mensaje muy bonito en este momento y algo necesario para el país, y es que este tratado sobre el acoso y la violencia en los lugares del trabajo, tuvo un acuerdo tripartita, ¿esto qué significa?, que tanto los empresarios del sector empresarial representado en la ANDI, como los sectores de trabajadores con sus sindicatos, como el

Gobierno, estuvieron de acuerdo, hubo consenso de las tres partes para traer este convenio al Congreso, entonces envía un mensaje de concordancia, envía un mensaje en donde en el país muchos sectores si quieren ir de la mano avanzando en algunos temas y a quienes nos acompañan en las barras un saludo muy especial, sabemos que ha sido luchado, ha sido trabajado y aquí estamos desde el Congreso para cumplirle.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Mary Anne Perdomo, tiene la palabra, treinta segundos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Mary Anne Andrea Perdomo:

Agradecer siempre a nuestro Creador, porque se hace justicia una vez más, como doliente, también como autora en este convenio aquí en Colombia y con todas las mujeres que estuvimos ahí, Gloria Inés Ramírez, realmente Dios es fiel y este convenio no solamente se ratifica para los trabajadores formales, sino también para los informales y para la migración, por eso, estoy tan agradecida ya saben con quién y a él demosle las gracias y el aplauso porque él hace posible los imposibles, que Dios me los bendiga.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Siguiente proyecto de ley.

Proyecto de Ley número 211 de 2024 Cámara, 08 de 2023 Senado, *por medio de la cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial.*

Autor: Senador *Humberto de la Calle Lombana.*

Ponente: Representante *Óscar Hernán Sánchez León.*

Publicación del proyecto, *Gaceta del Congreso* número 900 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate, *Gaceta del Congreso* número 2015 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate, *Gaceta del Congreso* número 488 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera, diciembre 11 de 2024.

Se anunció, junio 10 de 2025.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termine el informe de ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Sí, hay un impedimento para este proyecto, señor Presidente, lo presentó la Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, quien manifiesta declararse

impedida, por cuanto puede recibir un beneficio directo con la aprobación de este proyecto de ley.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 286, numeral E de la Ley 5ª de 1992, debido a que se puede producir de formas...dice así:

Beneficio directo. Aquel que se produzca de forma específica respecto del congresista, de su cónyuge, compañero o compañera permanente o parientes dentro del segundo grado consanguinidad, segundo afinidad o primero civil.

Ha sido leído el impedimento, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra registro para votar el impedimento leído.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el impedimento de la Representante Olga Lucía Velázquez, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

Óscar Sánchez, vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Óscar Hernán Sánchez León, ponente,	Vota Sí;
Hugo Archila Suárez	Vota Sí;
Alirio Uribe	Vota No;
Jezmi Lizeth Barraza	Vota No;
John Édgar Pérez	Vota Sí.

Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:

Saray Robayo, vota No.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Saray Elena Robayo	Vota No;
Nicolás Barguil,	Vota Sí;
Gabriel Ernesto Parrado Durán,	Vota Sí;
Dorina Hernández	Vota No;
Wilmer Castellanos Hernández,	Vota Sí.

Estamos votando, honorables Representantes, ¿alguien más que falte por votar?, estamos votando impedimento.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Faltan veinte votos para conseguir la votación mínima.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Alejandro García	Vota No;
Sandra Aristizábal	Vota Sí;

José Eliécer Salazar,	Vota No;
Liliana Rodríguez	Vota No;
Miguel Polo Polo,	Vota No;
Lina María Garrido Martín,	Vota Sí;

Julio César Triana, ¿ya pudo votar Representante Julio Cesar?,

Jaime Rodríguez Contreras,	Vota No;
Olga Beatriz González Correa,	Vota No;
Jorge Rodrigo Tovar Vélez,	Vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Luis Miguel López Aristizábal, vota Sí.

¿Alguien más falta por votar?

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

Por el Sí: Han votado, manualmente, los siguientes Representantes:

Óscar Sánchez
Hugo Archila Suárez
Jhon Édgar Pérez
Nicolás Barguil
Gabriel Ernesto Parrado Durán
Wilmer Castellanos
Sandra Bibiana Aristizábal
Lina María Garrido
Jorge Rodrigo Tovar
Luis Miguel López Aristizábal.

Para un total de 10 votos manuales por el Sí, 48 votos electrónicos, para un total por el Sí de 58 votos.

Por el No: Han votado manualmente:

Alirio Uribe
Jezmi Barraza
Saray Robayo
Dorina Hernández
Alejandro García
Miguel Polo Polo

José Eliécer Salazar López se retira el voto manual de José Eliécer Salazar porque lo hizo de manera electrónica

Liliana Rodríguez
Jaime Rodríguez y
Olga Beatriz González Correa.

Para un total de 9 votos manuales por el No, 36 votos electrónicos, para un total por el No de 45 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el impedimento a la Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, por lo tanto, esta Representante abandona el recinto mientras se discute y vota el proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

VOTACION 5

Nombre de la votación: PL.211/24 ARBITRAJE - IMPEDIMENTO HR OLGA LUCÍA VELASQUEZ

Inicio de la votación: 11/06/2025 16:07:48

Resultados de la Votación:

No

36

42,86%

Sí

43

57,14%

[7afc8556-3359-499d-9709-19fbae99d1a4]

1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
6.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
7.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
8.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
9.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
10.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
11.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
12.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
13.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
14.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
15.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
16.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
17.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
18.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
19.	CASTILLO TORRES MARELEN	No
20.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
21.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
22.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
23.	CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
24.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
25.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
26.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
27.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	No
28.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
29.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
30.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
31.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
32.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
33.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
34.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
35.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
36.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
37.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
38.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
39.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
40.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
41.	JARAVA DIAZ MILENE	No
42.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
43.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
44.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

UNICENTENARIO

REGISTRO MANUAL

PROYECTO DE LEY 211 DEL 24 CÁMARA

TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTO H.R VELASQUEZ OLGA

SESION PLENARIA: JUNIO 11 DEL 2025

	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X ✓	
2	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X ✓	
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X ✓	
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X ✓
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X ✓	
6	GARCIA RIOS ALEJANDRO		X ✓
7	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X ✓	
8	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ		X ✓
9	HERNANDEZ PALOMINO DORINA		X ✓
10	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X ✓	
11	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X ✓	
12	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X ✓	
13	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		X ✓
14	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA		X ✓
15	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X ✓
16	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA		X ✓
17	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X ✓	
18	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X ✓	
19	URIBE MUÑOZ ALIRIO		X ✓
TOTAL		10 ✓	9

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández.

La proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley de ley dice así, señor Presidente.

Considerando los argumentos expuestos, presentamos ponencia positiva y solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de Ley número 211 de 2024 Cámara, 08 de 2023 Senado, *por medio de la cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial, con modificaciones conforme al texto propuesto.*

Firma: Óscar Sánchez León, ponente.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, solicitando dar segundo debate a este proyecto, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿alguien desea intervenir?, queda cerrada, ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente, por unanimidad.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a someter a consideración de la Plenaria, ah perdón, sí, discúlpame doctora Jennifer Pedraza para una moción de orden, tiene usted la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente. Perdone que haga esta moción en este punto de la Plenaria, pero a mí me parece que es muy importante que la plenaria de la Cámara, sepa que,

en este momento, el Presidente Gustavo Petro acaba de firmar el decreto a través del cual convoca a la consulta popular, pasándose por la faja la decisión que tomó el Senado el pasado 14 de mayo...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Perdón, doctora Jennifer, estamos en la sesión, no tiene que ver con el trámite la moción del desarrollo de la misma, colegas, eso es en constancias, no es una moción de orden, sírvase someter a consideración de la Plenaria el articulado.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández.

Señor Presidente. Este proyecto consta de 39 artículos, han dejado unas proposiciones para constancias, entonces procedo a dar lectura a los autores de dichas proposiciones.

Para el artículo 1º, una proposición de María Fernanda Carrascal, ¿la deja como constancia Representante?, la deja como constancia.

Otra proposición para el artículo 1º del Representante Miguel Polo Polo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Miguel Polo Polo, no la deja como constancia.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández.

No. No la deja como constancia el Representante Polo Polo.

Olga Beatriz González Correa, para el artículo 1º, la deja como constancia, Representante Olga Beatriz González, para el artículo... o sea, el artículo 1º, quedaría como viene en la ponencia. Para el artículo 3º, una proposición de Olga Beatriz González, ¿la deja como constancia?, la deja como constancia la Representante Olga B.

Para el artículo 3º, Aníbal Hoyos, ¿deja su proposición como constancia?, la deja como constancia.

Para el artículo 4º, proposición de Miguel Polo Polo, ¿la deja como constancia?, ¿la deja como constancia Polo Polo?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Polo Polo, ¿la deja como constancia?

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández.

Sí, la deja como constancia para el artículo 4º, el Representante Polo Polo.

Para el artículo 4º, Representante Olga Beatriz González la deja como constancia, también.

Para el artículo 5º, Aníbal Hoyos deja su proposición como constancia, la deja como constancia el Representante Aníbal Hoyos.

Miguel Polo Polo, para el artículo 5º, ¿la deja como constancia Representante?, no la deja como constancia.

Para el artículo 10, José Octavio Cardona León, ¿la deja como constancia Representante?, me informan acá que había manifestado usted dejarla como constancia artículo 10, sí, la deja como constancia.

Jorge Méndez Hernández, para el artículo 15, ¿la deja como constancia?, Jorge Méndez, Cambio Radical, Representante Méndez, lo solicitan acá en la mesa. Representante Jorge Méndez, ¿la deja como constancia? ¿No?

Para el artículo... 23, la Representante Olga Beatriz González, ¿la deja como constancia? ¿Representante Olga B., artículo 23?, constancia, sí.

Para el artículo 30, Olga Beatriz González la deja como constancia.

Para el artículo 31, el Representante Octavio Cardona, ¿la deja como constancia?... no la deja como... ah...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúe, por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Preguntamos al Representante Octavio Cardona si deja su proposición para el artículo 31 como constancia, la deja como constancia.

Para el artículo 33, Representante Polo Polo, ¿la deja como constancia?, sí la deja como constancia.

Artículo 34, Representante Olga Beatriz, ¿la deja como constancia?, la deja como constancia. Para el artículo 35, Miguel Polo Polo, ¿la deja como constancia? Representante Polo Polo, Artículo 35, no la deja como constancia. El 35 de Polo Polo.

Para el artículo 36, Miguel Polo... ¿la deja como constancia el 35?, constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Y si te acercas, porfis, aquí y aclaras.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Señor Presidente, con su venia. Es que me acaban de informar acá, para confirmar con el Representante Polo Polo, que le han avalado sus proposiciones para el artículo 35 y 36... perdón, ¿35 y qué?, ¿y 33?, no, él no presentó para el 33, el 33 la dejó como...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

David, David Racero.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Señor Presidente, para dejar constancia de que el Representante Jorge Méndez deja como constancia su proposición para el artículo 15.

Que al Representante Miguel Polo Polo se le han avalado las proposiciones para los artículos 33 y 35, y que las demás las deja como constancias.

Proposición para el artículo 36, Olga Beatriz González la deja como constancia, la Representante Olga Beatriz González.

En resumen, señor Presidente, no hay proposiciones sin aval, si usted a bien lo tiene, se les da lectura a las proposiciones avaladas, con el fin de votar en bloque el articulado con proposiciones avaladas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leerlas, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, de conformidad procedo a dar lectura a las proposiciones avaladas:

Artículo 2°. Proposición avalada de Olga Beatriz González Correa.

Pide la Representante Olga B, modificar en el artículo 2°, en definiciones, la definición de pacto arbitral, que quedaría: *“se entiende como la definición establecida en el artículo 3° de la Ley 1563 de 2012”*.

La definición de árbitro ejecutor es, *“el árbitro encargado de adelantar el proceso ejecutivo arbitral objeto de la controversia”*.

La definición de árbitro de medidas cautelares previas es: *“el árbitro encargado de decretar, practicar e implementar las medidas cautelares previas en el proceso ejecutivo arbitral. Para efectos de la misma, se puede pactar que sea el mismo árbitro ejecutor”*, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Firma: Olga Beatriz González Correa.

Para el artículo 4°: Proposición avalada del Representante José Octavio Cardona León, quien pide modificar en su proposición, el párrafo 3°. El Representante José Octavio Cardona, Artículo 4°, ¿no?, modifica el párrafo 3°. Después de, *“dinero al público de manera profesional”*, le adiciona la expresión, *“debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera”*.

Y en el párrafo 7°, después de la expresión, este deberá ser, le adiciona la palabra *“expreso”*, lo demás, como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 4°, también, proposición del Representante José Octavio Cardona León, pide modificar el párrafo 4°, después de la expresión, que exista voluntad del consumidor, le adiciona la frase *“o afectado”*.

Y en el 7, ya lo habíamos leído, también, en esta proposición, modifica el 7, después de, este deberá ser, le adiciona la palabra, *“expreso”*.

Para el artículo 4°, proposición avalada de la Representante Karyme Cotes Martínez, pide modificar el párrafo primero, después de quedar registrada, le adiciona la expresión, *“en lenguaje claro y de manera explícita”*, lo demás como viene en el informe de ponencia.

José Octavio Cardona León, para el artículo 5°, en el inciso 1°, después de, todos los contratos celebrados con consumidores, le adiciona la frase *“de servicios financieros”*.

Y adiciona un párrafo que dice, *“en materia de consumo, el derecho de retracto de que trata el presente artículo será ejercido dentro del plazo establecido en la Ley 1480 de 2011, para la garantía de bienes y servicios”*.

Para el artículo 5°, otra proposición del Representante José Octavio Cardona, después de, por el consumidor dentro de, le elimina la palabra, las y la cambia por, *“los”*. Y el párrafo sí es el mismo que di lectura en la pasada proposición.

Artículo 5°, del Representante José Octavio Cardona León, también, adiciona un párrafo que dice, *“En materia de consumo, el derecho de retracto de que trata el presente artículo será ejercido dentro del plazo establecido en el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011, para garantía de bienes y servicios”*.

Para el artículo 8°, proposición de José Octavio Cardona León, pide modificar el inciso 3°, elimina la palabra, secretarios y la cambia por, *“árbitros”*, lo demás como viene en la ponencia.

Para el artículo 9°, proposición de José Octavio Cardona, en el inciso 1°, después de, los centros, le adiciona la expresión, *“de arbitraje”*.

Para el artículo 10, proposición de José Octavio Cardona León, elimina el inciso. Se consideran de mínima cuantía aquellos en los que las pretensiones patrimoniales no superen los cuarenta salarios mínimos legales mensuales vigentes. Elimina ese inciso, esa parte.

Para el artículo 18, proposición de José Octavio Cardona León, elimina el inciso 4° de este artículo, en su proposición Artículo 18, Representante Cardona.

Para el artículo 22, proposición que presenta el Representante José Octavio Cardona León. El inciso primero quedaría así este inciso: *“artículo 22. Audiencia, pruebas, alegatos y laudo ejecutivo. Cuando haya lugar a la práctica de prueba, se realizarán las audiencias que sean necesarias con participación de las partes”*, así quedaría el inciso.

Artículo 23, José Octavio Cardona León, en el numeral 1, el inciso 2°, quedaría, *“En el evento en que la cesación de funciones se deba a lo dispuesto en el párrafo 1 del Artículo 12 de esta ley, el centro de arbitraje reintegrará al acreedor ejecutante, o a quien haya sufragado los gastos y honorarios, las sumas pagadas por el proceso arbitral ejecutivo”*, hasta ahí queda ese inciso, artículo 23.

Artículo 28 proposición de José Octavio Cardona, perdón, 23 también, este es para el artículo 23, corrijo, en el inciso 4°, del numeral 1, quedaría así, *“Cuando la cesación de funciones se deba a lo previsto en el párrafo 3° del artículo 12 de esta ley, previo a la remisión al juez, el tribunal arbitral solo declarará causado el 20% de los honorarios”*.

del tribunal”, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 25, José Octavio Cardona León modifica el numeral 3, le adiciona, después de, la sección, le adiciona, “o sala”, lo demás como viene en la ponencia.

Para el artículo 26, proposición de José Octavio Cardona León, pide modificar el inciso 3º, igualmente, después de la expresión, será competente de la sección, le adiciona “o sala”, lo demás como viene en el informe de ponencia, artículo 26.

Para el artículo 30, proposición de José Octavio Cardona León, proposición de José Octavio Cardona León, pide eliminar del artículo 30, el inciso 3º.

Para el artículo 30 otra proposición José Octavio Cardona León que pide eliminar del Artículo 30 el inciso 6º, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 33, proposición de José Octavio Cardona León, pide modificar donde dice, automáticamente al transcurrir, elimina, tres meses, y lo sustituye por, “un mes”, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 36, proposición de José Octavio Cardona León, pide modificar el inciso 1º, elimina después de, “no podrán participar”, elimina la palabra, en, y la cambia por, “a”, en eso consiste la proposición del Representante José Octavio Cardona León.

Y, señor Presidente, dos proposiciones que nos hacían falta por darles lectura, que fueron avaladas al Representante Miguel Polo Polo.

Una, para el artículo 33, pide el Representante Polo Polo, en su proposición, modificar en el inciso 11 elimina... vamos a darle lectura al inciso 11 como queda, para mayor claridad de la Plenaria, quedaría este inciso 11, así:

“Dentro de los veinte días siguientes a la práctica de la medida cautelar previa, el ejecutante deberá presentar la demanda ejecutiva arbitral dentro, perdón, ante el centro de arbitraje, de no ser presentada dentro del término señalado, o de haber culminado los trámites previos a la audiencia de instalación del tribunal arbitral en el término previsto en esta ley, la medida cautelar se levantará inmediatamente, sin necesidad de auto que lo ordene”, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 35, proposición avalada al Representante Miguel Polo Polo, pide modificar el inciso 1º de este artículo, el cual quedaría de la siguiente manera, Representante Polo Polo:

“Los centros de arbitraje deberán promover el arbitraje social de ejecución y facilitar el acceso a la prestación gratuita del servicio de este tipo de arbitraje para obligaciones de mínima cuantía, en los términos del artículo 25 del Código General del Proceso, sin perjuicio de que cada centro pueda prestar el servicio por cantidades...”, hasta ahí quedaría el inciso primero.

El inciso 2º, después de, apoderados, le adiciona el Representante Polo Polo en su proposición, “*profesionales del derecho*”, lo demás, como viene en el informe de ponencia.

Señor Presidente, se ha dado lectura a todas las proposiciones avaladas para el articulado, para que su señoría si a bien lo tiene, ponga a irse en bloque de la siguiente manera:

Los artículos 1º, 3º, 6º, 7º, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 37 y 39, como vienen en la ponencia.

Y los artículos 2º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10, 18, 22, 23, 25, 26, 30, 33, 35, 36 y 38, como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, tiene la palabra Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Yo pediría que leyeran nuevamente la proposición del artículo 10, y le digo por qué, doctor Óscar, porque lo que dijo el Secretario era que se eliminaba el inciso 2º, refiriéndose a, “*serán de mínima cuantía*”, y es todo lo contrario, lo que yo proponía no era que se eliminara, sino que se adicionara, diciendo cuáles son de menor cuantía, cuáles son de mayor cuantía, además de los de mínima, yo adicionaba, diciendo cuáles son de menor y cuáles son de mayor.

Entonces, no sólo no leyeron lo que yo trabajé, sino que me adjudicaron quitar un inciso que yo no estoy eliminando.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Un segundo miramos la ponencia para darle claridad al Representante José Octavio Cardona, como quedaría el artículo 10.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

La dejo como constancia esa, no hay problema, y tengo otra discusión, que creo que le leyeron mal un tema a Polo Polo en el artículo 35, y lo voy a decir por qué, porque estoy seguro de que Polo Polo nunca quiso decir, “*facilitar el acceso a la presentación gratuita*”, sino a la “*prestación gratuita*”, y ahí lo leyeron como presentación, por favor, léalo, porque una cosa es la prestación y otra cosa la presentación, eso es todo.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Bueno, entonces quedamos que se deja como constancia la proposición para el artículo 10 del Representante José Octavio Cardona, era la única proposición para este artículo, por lo tanto, el artículo

10, señor Presidente, honorables Representantes, queda como viene en el informe de ponencia.

Y para el artículo 35, vuelvo a leer la proposición del Representante Polo Polo que le fue avalada para claridad de la Plenaria.

“Artículo 35. Arbitraje social de ejecución. Los centros de arbitraje deberán promover el arbitraje social de ejecución y facilitar el acceso a la prestación gratuita del servicio, prestación dice ahí, gratuita del servicio de este tipo de arbitraje para obligaciones de mínima cuantía, en los términos del artículo 25 del Código General del Proceso, sin perjuicio de que cada centro pueda prestar el servicio por cantidades”, eso es lo que dice la proposición del Representante Polo Polo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con la claridad, ha sido leído. Nuevamente continúa la discusión, tiene la palabra Jennifer Pedraza.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Quisiera informarle a la Plenaria que he radicado una proposición a esta Corporación, para que, una vez votado este proyecto de ley en título y pregunta, amparada en el artículo 81 de la Ley 5ª, dado que hay una alteración política, podamos tener como Cámara de Representantes el debate político que hace referencia a la decisión del Presidente de decretar la consulta.

Una vez votado y agotado este punto del orden del día en el cual estamos hoy, quiero informar que esta ha sido una proposición radicada por escrito y solicitarle, Presidente, que, una vez se vote este proyecto de ley, se someta a votación esta proposición, el proyecto que estamos votando ahora.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Así se hará, Representante. Estamos discutiendo el articulado, ¿sobre el articulado doctor?, no, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban articulado leído?

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Están pidiendo votación nominal, señor Presidente, el Representante Óscar Villamizar.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Óscar Villamizar pide votación nominal, abra registro.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández.

Se abre el registro para votar el articulado, como viene en la ponencia, con las proposiciones avaladas leídas.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

Óscar Sánchez, vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández:

Óscar Sánchez, ponente,	Vota Sí;
María Eugenia Lopera Monsalve,	Vota Sí;
Juan Camilo Londoño Barrera,	Vota Sí;
Sandra Aristizábal,	Vota Sí;
José Octavio Cardona,	Vota Sí;
Jezmi Barraza,	Vota Sí;
Luis Carlos Ochoa,	Vota Sí;
Agmeth Escaf,	Vota Sí;
Wilmer Carrillo,	Vota Sí;
Andrés Felipe Jiménez,	Vota Sí;
Juan Carlos Wills Ospina,	Vota Sí.

Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:

Señor Secretario, Saray Robayo vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enríque Ávila Hernández.

Saray Elena Robayo,	Vota Sí;
Gilma Díaz Arias,	Vota Sí;
Leonor Palencia,	Vota Sí;
Gabriel Ernesto Parrado Durán,	Vota Sí;
Alfredo Ape Cuello,	Vota Sí;
Hernando Guida Ponce,	Vota Sí;
Teresita Enríquez,	Vota Sí.

Auxiliares de recinto informar a los Representantes que están en el salón adjunto al Elíptico que estamos en votación.

Piedad Correal,	Vota Sí;
Armando Zabaraín,	Vota Sí;
Liliana Rodríguez,	Vota Sí.

Estamos votando articulados, señores Representantes.

Jairo Humberto Cristo Correa,	Vota Sí;
Duvalier Sánchez,	Vota Sí;
María del Mar Pizarro está abierto el registro,	Vota Sí,
María del Mar Pizarro;	Vota SÍ
Heráclito Landínez,	Vota SÍ;
Irma Luz Herrera, ¿cómo vota?,	Vota SÍ,

Irma Luz Herrera;

Carolina Giraldo,	Vota Sí;
Julio Roberto Salazar Perdomo,	Vota Sí;

Juan Sebastián Gómez Gonzales, ¿ya pudo votar Representante?,

William Aljure, ¿pudo votar?, se retira el voto manual de Wilmer Ramiro Carrillo porque lo hizo de manera electrónica,

Cristián Avendaño,	Vota SÍ;
Cristián Avendaño,	Vota SÍ;

¿alguien más falta por votar?,

Wilmer Hernández,	Castellano	Vota SÍ;
Támara Argote,		Vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

De no existir quórum levantaríamos la sesión y estamos revisando si citamos mañana, me dicen que hay unos Congresistas en la Plaza Núñez, si los pueden convencer de que vengan y voten, hay una proposición de Jennifer Pedraza en el sentido de modificar el orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.

Carmen Ramírez Boscán,	Vota Sí
------------------------	---------

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Verifiquemos señor Secretario, si faltan, si hay decisión, me parece que, con votos manuales, ¿faltan cuántos?, catorce votos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.

Wadith Manzur Imbett, vota SÍ;

Está abierto el registro, Representante Óscar Darío Pérez, Representante Leonor Palencia, ¿pudo votar?, ¿cómo vota, Representante?, vota Sí Leonor Palencia; Kelyn Johana González ya va a votar electrónicamente, la Representante Kelyn González.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Falta alguien por votar?, cierre la votación y anuncie el resultado, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.

Señor Presidente, se cierra la votación, honorable Representante, señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha desintegrado el quórum.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Levante la sesión y se cita para el día lunes por decisión de las mayorías en la Mesa Directiva.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.

Se levanta la sesión, siendo las 5:09 de la tarde y se cita para el lunes 16 de junio, la hora se fijará por Secretaría. Muchas gracias a todos los que asistieron a la plenaria, a la ciudadanía que nos siguió por los diferentes medios de comunicación, redes sociales, una feliz tarde para todos.

PROPOSICIONES



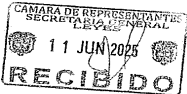
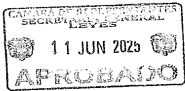
Bogotá D.C., febrero de 2025

Señor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General H. Cámara de Representantes
ASUNTO: Proposición orden del día

Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación del orden del día, la cual consiste en mover el proyecto de ley que se encuentra en el punto 2 al punto 12.

Cordialmente.

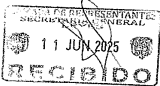
[Handwritten signature]



2:31 pm

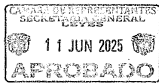
En mi calidad de Representante a la cámara me permito radicar proposición de modificar el orden del día, solicitando que el punto 5° en el orden del orden del día se mantenga en el punto 5°

5



2:35 pm

[Handwritten signature]



Proposición

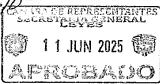
Pido que el proyecto que está en el número 2 del punto IV del orden del día pase al número 12.

2-12

[Handwritten signature]

Andrés Fierro

Subsecretaria General
Fecha: 11.06.2025
Hora: 2:32 pm



modificación orden del día PROPOSICIÓN Modifíquese el orden del día propuesto para la Plenaria del día 11 de junio de 2025, pasando el punto número 6 Proyecto de Ley N° 453 de 2024 Cámara – 221 de 2024 Senado "Por el cual se reconoce el sector interreligioso por la promoción de la ética y los valores humanos en Colombia, su aporte social, el ahorro al gasto público, la construcción de tejido social y la resolución de conflictos, y se dictan otras disposiciones" al punto número 4. IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ Representante a la Cámara por Bogotá Partido Político MIRA 6-4 CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA GENERAL LEYES 11 JUN 2025 APROBADO CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA GENERAL LEYES 11 JUN 2025 RECIBIDO 1:01pm	Bogotá D.C., junio de 2025 Doctor. JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente Cámara de Representantes. E. S. D. En atención a la Sesión Ordinaria de la Plenaria de la Cámara de Representantes, programada para el miércoles 11 de junio de 2025, y en el marco de la discusión y votación del orden del día, me permito presentar, por intermedio suyo, la siguiente proposición: PROPOSICIÓN Modifíquese el Orden del Día en su numeral IV "PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE", trasladando el punto 7: Proyecto de Ley N° 211 de 2024 Cámara – 008 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial", al punto 2 del mismo numeral. Atentamente, OSCAR SÁNCHEZ LEÓN Representante a la Cámara por Cundinamarca. 7-2 CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA GENERAL LEYES 11 JUN 2025 APROBADO CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA GENERAL LEYES 11 JUN 2025 RECIBIDO 10:08
Justificación. La solicitud se fundamenta en la importancia que representa la implementación del arbitraje en los procesos ejecutivos, como mecanismo eficaz para aliviar la congestión judicial en Colombia. Actualmente, el proyecto cuenta con las proposiciones debidamente concertadas, lo cual permite su debate inmediato sin dilaciones adicionales.	Bogotá, junio de 2025 Presidente JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Cámara de Representantes Bogotá D.C. Asunto: Solicitud de modificación del orden del día. De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 5 de 1992; me permito solicitar se modifique el orden del día establecido para hoy 11 de junio de 2025, específicamente la parte IV "PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE", pasando el Proyecto de Ley N° 577 de 2025 Cámara – 214 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los "Inspectores de Policía" por "Inspectores de Convivencia y Paz" y se ordenan otras lineamientos que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional y se dictan otras disposiciones", del punto 10 al punto 3. Atentamente, JUAN CARLOS WILLIS OSPINA Representante a la Cámara 10-3 CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA GENERAL LEYES 11 JUN 2025 APROBADO CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA GENERAL LEYES 11 JUN 2025 RECIBIDO 1:40pm

Nº-210 PROPOSICIÓN. Con fundamento en la Ley 2267 de 2022, y en el parágrafo del artículo 54 de la Ley 5 de 1992, que a la letra dice: "COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES. ARTÍCULO 54. RÉGIMEN APLICABLE. En el Senado y en la Cámara de Representantes funcionarán Comisiones Permanentes. Su composición, competencias y forma de integración son definidas por la ley, así como su funcionamiento. PARÁGRAFO. Las Cámaras podrán autorizar el cambio o traslado que de Comisiones Constitucionales acuerden y soliciten los respectivos integrantes. <u>Dispuesto el cambio, los nuevos miembros lo serán hasta el final del periodo constitucional.</u>" -subrayado y resaltado fuera del texto original." Los suscritos Representantes solicitamos respetuosamente a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes autorizar el traslado de miembros entre la Comisión Segunda Constitucional Permanente y la Comisión Quinta Constitucional Permanente, de conformidad con lo establecido en la Constitución y la Ley. Cordialmente, <i>Jorge Rodrigo Tovar Vélez</i> JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ Representante a la Cámara CITREP No. 12 Casá, La Guajira y Magdalena Asociación Paz es Vida Pa-Vida <i>Leonor María Palencia Vega</i> LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA Representante a la Cámara CITREP No. 14 Córdoba Asociación Agropecuaria De Mujeres Víctimas De Jericó - ASOMUVIJ CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA 11 JUN 2025 RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ Subsecretario General Subsecretaría General Fecha: <u>Junio 11-2025</u> Hora: <u>12:34 PM</u>	Nº-211 Bogotá, 10 de junio de 2025 Señor: JAIME RAUL SALAMANCA Presidente Cámara de Representantes Congreso de la República Bogotá D.C. CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA 11 JUN 2025 RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ Subsecretario General Ref: Proposición de Audiencia Pública sobre la Situación de los Trabajadores de Van Camp'S Solicito respetuosamente a la Mesa directiva de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública sobre la Situación de los Trabajadores de Van Cam, que en su mayoría tienen asiento en la ciudad de Cartagena, Bolívar. A realizarse durante el actual Periodo legislativo, que culmina el 20 de junio de 2025 en la Sede del Congreso de la República, aquí en la ciudad de Bogotá D.C. Como quiera que la mayoría de los y las trabajadoras se ubican en la Ciudad de Cartagena, se propone realizar una Audiencia Pública, en dicha ciudad, que inclusive se podría llevar a cabo en el Periodo de receso legislativo, entre el 20 de junio y el 20 de Julio, con la participación masiva de organizaciones gremiales, Sociales y Sindicales, con la Invitación al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, defensoría del Pueblo y demás entidades concernidas con el tema. La anterior Proposición tiene como fundamento fáctico la grave crisis que atraviesan las trabajadoras y los trabajadores, de dicha Empresa, por la situación de violación de las garantías y derechos laborales, con muchas circunstancias, que rayan en la Violación de la dignidad, lo que amerita, que escuchemos a las personas que prestan los servicios a esta empresa, se analice a profundidad las causas, que orinan estos comportamientos. La Audiencia Pública busca informar e informarnos de la situación, poner el tema en Debate, y buscar alternativas de solución. Atentamente <i>Dorina Hernández Palomino</i> DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO Representante a la Cámara por Bolívar Subsecretaría General Fecha: <u>Junio 10-2025</u> Hora: <u>2:48 PM</u>
Nº-212 Con sustento en la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", en su sección 6, Artículo 114 presento PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA "Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA), "Voces de la sabana" Honorables Representantes a la Cámara Junio de 2025 De la manera más atenta y en virtud de mis funciones como Representante a la Cámara por Cundinamarca, solicito a los miembros de esta Corporación legislativa se apruebe y ponga en la agenda la realización de la Audiencia Pública denominada "Voces por la Sabana", el día 21 de junio de 2025 a las 9:00 a.m., en el municipio de Chia, Cundinamarca, en la dirección Autopista Norte, Kilómetro 21, sector La Caro - "Castillo Marroquín", con el fin de ofrecer un espacio democrático y plural para el diálogo sobre la importancia de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) como garantía de vida, soberanía alimentaria y justicia para el campo colombiano. Esta audiencia busca propiciar la participación de comunidades campesinas, sectores productivos, organizaciones sociales, autoridades ambientales, expertos técnicos, académicos y entidades del orden nacional y territorial, con el fin de visibilizar las problemáticas, avances y propuestas relacionadas con la defensa de las áreas rurales estratégicas para la producción de alimentos en la Sabana de Bogotá y el territorio nacional. Iguientemente, se solicita de manera comedida, se ordene por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes de la República, transmisión en directo por el Canal de Congreso y la red Señal Institucional, así como los demás insumos necesarios para la realización del evento de forma exitosa. <i>Eduard Sarmiento Hidalgo</i> EDUARD SARMIENTO HIDALGO Representante a la Cámara por Cundinamarca Pasto Histórico CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA 11 JUN 2025 RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ Subsecretario General	Nº-213 Bogotá D.C, 9 de junio de 2025 Honorable Representante JAIME RAÚL SALAMANCA Presidente Cámara de Representante Cuidad CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA 11 JUN 2025 RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ Subsecretario General ASUNTO: PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE PASTO CON EL FIN DE ESCUCHAR A LOS MICROEMPRESARIOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A LA USPEC Respetado presidente, En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, respetuosamente solicito poner a consideración de los Honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la presente proposición de audiencia pública amparado en lo establecido en la Ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes" artículo 264 "Derecho de los Congresistas" numeral 3 "Citar a los funcionarios que autoriza la Constitución Política, y celebrar audiencias para el mejor ejercicio de su función", la cual se celebrará en la ciudad de Pasto el día viernes 27 de junio, con el fin, de escuchar a la comunidad, diferentes organizaciones, empresarios, vecedurías, entidades del orden nacional en cabeza del Ministerio de Justicia y la Unidad de Servicios Penitenciarios USPEC frente a la situación de los microempresarios por el no pago de sus acreencias. Atentamente, <i>Juan Daniel Penúela Calvache</i> JUAN DANIEL PENÚELA CALVACHE Representante a la Cámara Departamento de Nariño Adjunto listado 3 folios Subsecretaría General Fecha: <u>Junio 9-2025</u> Hora: <u>3:49 PM</u>

Nº-213	LISTADO INVITADOS AUDIENCIA PASTO <table><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>CORREO</th></tr><tr><td>Luis Eduardo Montecalegre Lynett</td><td>Ministro de Justicia y del Derecho</td><td>ministerio@minjusticia.gov.co</td></tr><tr><td>Fidel Ignacio Espitia Ordoñez</td><td>Director USPEC (E)</td><td>dgeneral@uspec.gov.co - fidel.espitia@uspec.gov.co - direccion@interalimentos.co - info@interalimentos.co - correspondencia@uspec.gov.co</td></tr><tr><td>Luz Adriana Camargo Garzón</td><td>Fiscal General de la Nación</td><td>ges.documentalpgrs@fiscalia.gov.co</td></tr><tr><td>Carlos Hernán Rodríguez</td><td>Contralor General de la Nación</td><td>cgr@contraloria.gov.co</td></tr><tr><td>Juan Gregorio Eljach Pacheco</td><td>Procurador General de la Nación</td><td>procesosjudiciales@procuraduria.gov.co secretariaprivada@procuraduria.gov.co</td></tr><tr><td>Iris Marin Ortiz</td><td>Defensora del Pueblo</td><td>asuntosdefensora@defensoria.gov.co</td></tr><tr><td>Luis Alfonso Escobar</td><td>Gobernador de Nariño</td><td>contactenos@narino.gov.co notificaciones@narino.gov.co</td></tr><tr><td>Nicolás Toro Muñoz</td><td>Alcalde de pasto</td><td>contactenos@pasto.gov.co juridica@pasto.gov.co</td></tr><tr><td>Rafael Alfonso Sanguino Canevá</td><td>Asesor jurídico Directos USPEC</td><td>rafael.sanguino@uspec.gov.co</td></tr><tr><td>Carmen Cecilia Simijaca Agudelo</td><td>Directora logística USPEC - Supervisor Contrato de Interventoría No. 159-2024</td><td>carmen.simijaca@uspec.gov.co</td></tr></table>	NOMBRE	CARGO	CORREO	Luis Eduardo Montecalegre Lynett	Ministro de Justicia y del Derecho	ministerio@minjusticia.gov.co	Fidel Ignacio Espitia Ordoñez	Director USPEC (E)	dgeneral@uspec.gov.co - fidel.espitia@uspec.gov.co - direccion@interalimentos.co - info@interalimentos.co - correspondencia@uspec.gov.co	Luz Adriana Camargo Garzón	Fiscal General de la Nación	ges.documentalpgrs@fiscalia.gov.co	Carlos Hernán Rodríguez	Contralor General de la Nación	cgr@contraloria.gov.co	Juan Gregorio Eljach Pacheco	Procurador General de la Nación	procesosjudiciales@procuraduria.gov.co secretariaprivada@procuraduria.gov.co	Iris Marin Ortiz	Defensora del Pueblo	asuntosdefensora@defensoria.gov.co	Luis Alfonso Escobar	Gobernador de Nariño	contactenos@narino.gov.co notificaciones@narino.gov.co	Nicolás Toro Muñoz	Alcalde de pasto	contactenos@pasto.gov.co juridica@pasto.gov.co	Rafael Alfonso Sanguino Canevá	Asesor jurídico Directos USPEC	rafael.sanguino@uspec.gov.co	Carmen Cecilia Simijaca Agudelo	Directora logística USPEC - Supervisor Contrato de Interventoría No. 159-2024	carmen.simijaca@uspec.gov.co	Nº-213 <table><tr><td>Liliana Zabala Neuta</td><td>Directora operativa USPEC</td><td>liliana.zabala@uspec.gov.co - directoroperativog9@gmail.com</td></tr><tr><td>Mary Luz Cortes Soto</td><td>Tesorera</td><td>mary.cortes@uspec.gov.co</td></tr><tr><td>Maria Victoria Morales Guzmán</td><td>Directora de Interventoría - Consorcio Interamientos 2024</td><td>Direccion@interalimentos.co</td></tr><tr><td>Mario Sebastián Alcalá Castro</td><td>Gerente General NEFINCOL</td><td>contactenos@nefincol.com - malcala@socius.com.co</td></tr><tr><td>Angelo David Paboh Camero</td><td>Apoderado judicial de NEFINCOL</td><td>contactenos@nefincol.com - malcala@socius.com.co</td></tr><tr><td>Giovan Manuel Rodríguez</td><td>Representante legal Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023</td><td>utalimentospenitenciarios2023@gmail.com coordinacionoperativa@utalimentospenitenciarios.com.co - coordinaciontecnica@utalimentospenitenciarios.com.co - abogadofap@gmail.com - gerencia.compras@integralservicios.co</td></tr><tr><td>Julio Cesar Clavijo Valencia</td><td>Contador Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023</td><td>utalimentospenitenciarios2023@gmail.com</td></tr><tr><td>Jairo Alberto Balaguera Bohórquez</td><td>Revisor fiscal UT Alimentos Penitenciarios 2023</td><td>utalimentospenitenciarios2023@gmail.com</td></tr><tr><td>Yury Maribel Castrillón Vargas</td><td>Revisor fiscal UT Alimentos Penitenciarios 2023</td><td>utalimentospenitenciarios2023@gmail.com</td></tr></table>	Liliana Zabala Neuta	Directora operativa USPEC	liliana.zabala@uspec.gov.co - directoroperativog9@gmail.com	Mary Luz Cortes Soto	Tesorera	mary.cortes@uspec.gov.co	Maria Victoria Morales Guzmán	Directora de Interventoría - Consorcio Interamientos 2024	Direccion@interalimentos.co	Mario Sebastián Alcalá Castro	Gerente General NEFINCOL	contactenos@nefincol.com - malcala@socius.com.co	Angelo David Paboh Camero	Apoderado judicial de NEFINCOL	contactenos@nefincol.com - malcala@socius.com.co	Giovan Manuel Rodríguez	Representante legal Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	utalimentospenitenciarios2023@gmail.com coordinacionoperativa@utalimentospenitenciarios.com.co - coordinaciontecnica@utalimentospenitenciarios.com.co - abogadofap@gmail.com - gerencia.compras@integralservicios.co	Julio Cesar Clavijo Valencia	Contador Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	utalimentospenitenciarios2023@gmail.com	Jairo Alberto Balaguera Bohórquez	Revisor fiscal UT Alimentos Penitenciarios 2023	utalimentospenitenciarios2023@gmail.com	Yury Maribel Castrillón Vargas	Revisor fiscal UT Alimentos Penitenciarios 2023	utalimentospenitenciarios2023@gmail.com
NOMBRE	CARGO	CORREO																																																												
Luis Eduardo Montecalegre Lynett	Ministro de Justicia y del Derecho	ministerio@minjusticia.gov.co																																																												
Fidel Ignacio Espitia Ordoñez	Director USPEC (E)	dgeneral@uspec.gov.co - fidel.espitia@uspec.gov.co - direccion@interalimentos.co - info@interalimentos.co - correspondencia@uspec.gov.co																																																												
Luz Adriana Camargo Garzón	Fiscal General de la Nación	ges.documentalpgrs@fiscalia.gov.co																																																												
Carlos Hernán Rodríguez	Contralor General de la Nación	cgr@contraloria.gov.co																																																												
Juan Gregorio Eljach Pacheco	Procurador General de la Nación	procesosjudiciales@procuraduria.gov.co secretariaprivada@procuraduria.gov.co																																																												
Iris Marin Ortiz	Defensora del Pueblo	asuntosdefensora@defensoria.gov.co																																																												
Luis Alfonso Escobar	Gobernador de Nariño	contactenos@narino.gov.co notificaciones@narino.gov.co																																																												
Nicolás Toro Muñoz	Alcalde de pasto	contactenos@pasto.gov.co juridica@pasto.gov.co																																																												
Rafael Alfonso Sanguino Canevá	Asesor jurídico Directos USPEC	rafael.sanguino@uspec.gov.co																																																												
Carmen Cecilia Simijaca Agudelo	Directora logística USPEC - Supervisor Contrato de Interventoría No. 159-2024	carmen.simijaca@uspec.gov.co																																																												
Liliana Zabala Neuta	Directora operativa USPEC	liliana.zabala@uspec.gov.co - directoroperativog9@gmail.com																																																												
Mary Luz Cortes Soto	Tesorera	mary.cortes@uspec.gov.co																																																												
Maria Victoria Morales Guzmán	Directora de Interventoría - Consorcio Interamientos 2024	Direccion@interalimentos.co																																																												
Mario Sebastián Alcalá Castro	Gerente General NEFINCOL	contactenos@nefincol.com - malcala@socius.com.co																																																												
Angelo David Paboh Camero	Apoderado judicial de NEFINCOL	contactenos@nefincol.com - malcala@socius.com.co																																																												
Giovan Manuel Rodríguez	Representante legal Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	utalimentospenitenciarios2023@gmail.com coordinacionoperativa@utalimentospenitenciarios.com.co - coordinaciontecnica@utalimentospenitenciarios.com.co - abogadofap@gmail.com - gerencia.compras@integralservicios.co																																																												
Julio Cesar Clavijo Valencia	Contador Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	utalimentospenitenciarios2023@gmail.com																																																												
Jairo Alberto Balaguera Bohórquez	Revisor fiscal UT Alimentos Penitenciarios 2023	utalimentospenitenciarios2023@gmail.com																																																												
Yury Maribel Castrillón Vargas	Revisor fiscal UT Alimentos Penitenciarios 2023	utalimentospenitenciarios2023@gmail.com																																																												
Nº-213	Nº-213 <table><tr><td>Víctor Manuel Dueñas Sánchez</td><td>Revisor fiscal UT Alimentos Penitenciarios 2023</td><td>utalimentospenitenciarios2023@gmail.com</td></tr><tr><td>Gustavo Adolfo Arboleda Álvarez</td><td>Apoderado empresarios</td><td>tavoarboleda1@gmail.com</td></tr><tr><td>Hernán Lozano Prieto</td><td>Representante legal Con Sabor a Tolima</td><td>hernan.lozano.prieto@gmail.com</td></tr><tr><td>Ilda socorro Zambrano Lombana</td><td>Representante legal Supercomercios El Diamante SAS</td><td>isozalom@gmail.com - isabellazambrano@gmail.com</td></tr><tr><td>Oscar Armando López Monje</td><td>Representante legal Pesquera Río Mar del Huila</td><td>oscarlopezmonje1982@gmail.com</td></tr><tr><td>Henry Pérez Rodríguez</td><td>Representante legal Soluciones en Distribución</td><td>henrileopez@yahoo.es</td></tr><tr><td>Diana Carolina Viteri Bastidas</td><td>Representante legal Logist Management</td><td>contadmviteri@gmail.com - caritoviteri92@gmail.com</td></tr><tr><td>Andrés Mauricio lozano Diaz del Castillo</td><td>Director ACOPI Nariño</td><td>acopinar@yahoo.com - directoracopi@gmail.com</td></tr><tr><td>Alejandra lozano Diaz del Castillo</td><td>Presidente consejo gremial y empresarial de Nariño</td><td>acopinar@yahoo.com - directoracopi@gmail.com</td></tr><tr><td>Arturo Alexander Ortega</td><td>Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Pasto</td><td>sjuridico@ccpasto.org.co - djuridico@ccpasto.org.co</td></tr></table>	Víctor Manuel Dueñas Sánchez	Revisor fiscal UT Alimentos Penitenciarios 2023	utalimentospenitenciarios2023@gmail.com	Gustavo Adolfo Arboleda Álvarez	Apoderado empresarios	tavoarboleda1@gmail.com	Hernán Lozano Prieto	Representante legal Con Sabor a Tolima	hernan.lozano.prieto@gmail.com	Ilda socorro Zambrano Lombana	Representante legal Supercomercios El Diamante SAS	isozalom@gmail.com - isabellazambrano@gmail.com	Oscar Armando López Monje	Representante legal Pesquera Río Mar del Huila	oscarlopezmonje1982@gmail.com	Henry Pérez Rodríguez	Representante legal Soluciones en Distribución	henrileopez@yahoo.es	Diana Carolina Viteri Bastidas	Representante legal Logist Management	contadmviteri@gmail.com - caritoviteri92@gmail.com	Andrés Mauricio lozano Diaz del Castillo	Director ACOPI Nariño	acopinar@yahoo.com - directoracopi@gmail.com	Alejandra lozano Diaz del Castillo	Presidente consejo gremial y empresarial de Nariño	acopinar@yahoo.com - directoracopi@gmail.com	Arturo Alexander Ortega	Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Pasto	sjuridico@ccpasto.org.co - djuridico@ccpasto.org.co	Nº-214 JUAN DANIEL PENUELA Bogotá D.C, 9 de junio de 2025 Honorable Representante JAIME RAÚL SALAMANCA Presidente Cámara de Representante Cuidad ASUNTO: PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE IPIALES CON EL FIN DE REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ORDENES DE LA SENTENCIA 52-001-23-33-000-2019-00622-00 DEL TRIBUNAL ADMINSTRATIVO DE NARIÑO Respetado presidente, En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, respetuosamente solicito poner a consideración de los Honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la presente proposición de audiencia pública amparado en lo establecido en la Ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes" artículo 264 "Derecho de los Congresistas" numeral 3 "Citar a los funcionarios que autoriza la Constitución Política, y celebrar audiencias para el mejor ejercicio de su función", la cual se celebrará en la ciudad de Ipiales, con el fin de escuchar a las entidades públicas sobre el cumplimiento de las órdenes que establece la sentencia con radicado No. 52-001-23-33-000-2019-00622-00 del Tribunal Administrativo de Nariño. El objeto es realizar seguimiento a las órdenes judiciales con el fin de que se garantice los derecho colectivos al goce de un ambiente sano, goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, defensa del patrimonio público, seguridad y salubridad públicas, acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna, entre CÁMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General RAÚL ENRIQUE ALVARO HERNÁNDEZ 11 JUN 2025 Subsecretaria Ger Fecha: Junio 9-2025 Horas: 5:46 P.M.																														
Víctor Manuel Dueñas Sánchez	Revisor fiscal UT Alimentos Penitenciarios 2023	utalimentospenitenciarios2023@gmail.com																																																												
Gustavo Adolfo Arboleda Álvarez	Apoderado empresarios	tavoarboleda1@gmail.com																																																												
Hernán Lozano Prieto	Representante legal Con Sabor a Tolima	hernan.lozano.prieto@gmail.com																																																												
Ilda socorro Zambrano Lombana	Representante legal Supercomercios El Diamante SAS	isozalom@gmail.com - isabellazambrano@gmail.com																																																												
Oscar Armando López Monje	Representante legal Pesquera Río Mar del Huila	oscarlopezmonje1982@gmail.com																																																												
Henry Pérez Rodríguez	Representante legal Soluciones en Distribución	henrileopez@yahoo.es																																																												
Diana Carolina Viteri Bastidas	Representante legal Logist Management	contadmviteri@gmail.com - caritoviteri92@gmail.com																																																												
Andrés Mauricio lozano Diaz del Castillo	Director ACOPI Nariño	acopinar@yahoo.com - directoracopi@gmail.com																																																												
Alejandra lozano Diaz del Castillo	Presidente consejo gremial y empresarial de Nariño	acopinar@yahoo.com - directoracopi@gmail.com																																																												
Arturo Alexander Ortega	Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Pasto	sjuridico@ccpasto.org.co - djuridico@ccpasto.org.co																																																												

Nº-214

otros, en atención a la grave situación de no acceso al servicio de agua potable de los habitantes del Municipio de IpiALES.

Atentamente,

JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE

Representante a la Cámara

Departamento de Nariño

Adjunto listado 1 folio

LISTA DE INVITADOS AUDIENCIA PUBLICA EN IPIALES

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE	CORREO
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MINISTRA	HELGA MARÍA RIVAS ARDILA.	correspondencia@minvivienda.gov.co
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	MINISTRA	LENA YANINA ESTRADA ANOKAZI	info@minambiente.gov.co
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DELEGADA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS	DELEGADO ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS	GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RUIZ	ldmiranda@procuraduria.gov.co gguerrero@procuraduria.gov.co
CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CONTRALOR GENERAL DE LA NACIÓN	CARLOS HERNAN RODRIGUEZ	cgr@contraloria.gov.co
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN	LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN	ges.documentalpqrs@fiscalia.gov.co
DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEFENSORA DEL PUEBLO	IRIS MARIN ORTIZ	atencionciudadano@defensoria.gov.co buzon.pqrsdf@defensoria.gov.co
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS CORPORARIÑO	SUPERINTENDENTE	ANDRES FELIPE DURAN SILVA	sspd@superservicios.gov.co
	DIRECTOR	JAIME RIGOBERTO CEBALLOS QUENGUAN	archivo@corponarino.gov.co
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE OBANDO - EMPOOBANDO-	DIRECTORA	RUBY CHAMORRO BUSTOS	gerencia@emppoobando-ipiales-narino.gov.co
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	DIRECTORA	ANA BELÉN ARTEAGA TORRES	contactenos@idsn.gov.co

Nº 214

GOBERNADOR DE NARIÑO	GOBERNADOR	LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO	contactenos@narino.gov.co
MUNICIPIO DE IPIALES	ALCALDE	JOSE ALMICAR PANTOJA	alcalde@ipiales-narino.gov.vo, alcaldia@ipiales-narino.gov.co

Nº-214

CAMARA DE REPRESENTANTES

Subsecretaría General

11 JUN 2025

RAUL ENRIQUE PARRA HERNANDEZ

Subsecretario General

DE POLO A POLO

MIGUEL

DEFIENDE LA PATRIA

Bogotá D.C., a los 11 días del mes de junio de 2025

Ciudad

Señor

Presidente

JAIME RÁUL SALAMANCA

Sesión Plenaria Cámara de Representantes de Colombia

Ref: Proposición de Citación a Debate de Control Político

Citación a debate de Control Político

Cítese a debate de control político al Señor Armando Benedetti Villaneda Ministro del Interior; al señor Augusto Rodríguez Ballesteros, director de la Unidad Nacional de Protección; al General Carlos Fernando Triana Beltrán, Director de la Policía Nacional de Colombia; al Doctor German Ávila Plazas, Ministro de Hacienda y Crédito Público; y al General Pedro Amulfo Sanchez, Ministro de Defensa, así mismo invítese a la señora Fiscal General de la Nación Luz Adriana Camargo; al señor Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General de la Nación; y a la señora Iris Marín Ortiz, Defensora del pueblo; con el fin de que se explique al país las situaciones acontecidas con líderes políticos, miembros de la oposición y congresistas de la oposición en materia de seguridad y la materialización del ejercicio de los derechos políticos de la oposición y las garantías de la democracia.

Ministerio del Interior, Unidad Nacional de Protección, Ministerio de Defensa y Policía Nacional

¿Indique a este despacho cuales son las políticas de prevención y protección adelantadas por la UNP para lograr el libre ejercicio de la oposición? Lo anterior en el marco del Decreto 4065 de 2011.

¿Cuál es la situación actual en materia de seguridad para los líderes sociales en el país?

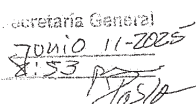
¿Cuál es la situación actual en materia de seguridad para los actores políticos declarados en oposición en el país?

¿Cuál es la situación actual en materia de seguridad para los congresistas declarados en oposición en el país?

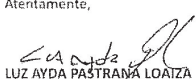
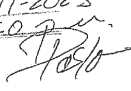
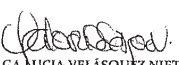
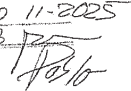
Nº-215

¿Cuántos líderes sociales y actores políticos han sido asesinados, heridos o reportado acciones contra su seguridad en el país desde el inicio del gobierno y hasta la fecha de la presente solicitud? ¿En qué departamentos se han registrado homicidios, atentados o acciones que vulneren la seguridad de líderes sociales, líderes políticos de oposición u homicidios para estos mismos actores? Informe las razones por las cuales han incumplido la Resolución N° 2539 de 2024 mediante la cual se adoptan las medidas de protección de competencia de la Unidad Nacional de Protección – UNP recomendadas por el comité de Riesgo y Recomendación de medidas CERREM de servidores y/o Exservidores públicos a nombre de GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA, quien no posee hombre de protección de confianza para su territorio ¿Es de su conocimiento el nuevo resultado de estudio de nivel de riesgo del HR GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA emitido por el comandante de policía del departamento del Atlántico, notificado el 31 de marzo de 2025? Informe, cuáles han sido las medidas tomadas por la entidad para su cumplimiento ¿Informe por qué si desde el 19 de enero de 2023 el congresista GERSEL LUIS PÉREZ ha presentado notificaciones las fallas técnicas de su vehículo asignado no se ha realizado el cambio? ¿Cuáles son las condiciones estipuladas para los cambios de automotor de protección a los congresistas? ¿Cuánto tiempo en promedio está un congresista y sus esquemas de seguridad sin poder acceder a una camioneta o un vehículo automotor por cuestiones de mecánica? Sirvase informar, ¿en promedio cuánto costo tiene los trámites mecánicos de las camionetas asignadas para la protección de los congresistas? ¿Cuáles son las razones para no cambiar los vehículos asignados a los congresistas que presentan fallas mecánicas y que son notificadas a su entidad en tiempo real? ¿Informe si existe una base de datos de los vehículos que ingresan a taller y cuantas veces lo hacen al mes para el mantenimiento y servicios correctivos? ¿Informe cuáles de los miembros de partido de oposición tienen asignados hombres de protección de su confianza dado el nivel de riesgo que poseen? ¿Informe si las medidas de protección han sido extendidas a las familias de los congresistas miembros de oposición teniendo en cuenta los altos índices de inseguridad en el país? ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección, la Policía Nacional y el Ministerio de Hacienda para enfrentar las	amenazas, ¿asesinatos de líderes sociales y miembros de la oposición? ¿Cuántas y quienes han presentado solicitudes de ampliación, fortalecimiento o modificación de esquemas de seguridad han sido presentadas por líderes sociales, líderes políticos de la oposición y congresistas de la oposición durante lo corrido de este gobierno, es decir desde la posesión del presidente hasta la fecha? Lo anterior, en el marco del Decreto 1066 de 2015, reglamentado por la Resolución 3206 de 2024. Sírvase de indicar: ¿Cuántas solicitudes de fortalecimiento o modificación de esquemas de seguridad han sido presentadas, cuántas de ellas han sido aprobadas, cuántas se encuentran actualmente en trámite y cuántas han sido rechazadas?. Adicionalmente, se requiere que dicha información sea desagregada en formato excel indicando, para cada solicitud: Nombre del solicitante o cargo Fecha de radicación Fecha de atención Fecha de respuesta Estado actual del trámite Motivo de aprobación o rechazo, según corresponda. ¿Indique en materia de líderes sociales, miembros de la oposición y congresistas de la oposición si se han presentado incidentes de seguridad, amenazas o seguimientos a estos? ¿Qué respuesta institucional se ha dado por parte de la entidad competente? ¿Indique a este despacho si existen casos documentados en los que se hayan presentado reducciones de esquemas de seguridad a congresistas u otras figuras públicas identificadas como de la oposición? ¿Cuáles han sido los criterios para tomar dichas decisiones por parte de la Unidad Nacional de Protección y la Policía? ¿Qué posición institucional tiene el Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección y la Policía Nacional en relación con las manifestaciones y declaraciones del Presidente de la República, mediante las que se hace referencia directa a congresistas de oposición en el contexto del hundimiento de la reforma pensional u otros proyectos adelantados por el gobierno? ¿Considera la entidad que dicha declaración del presidente de la república genera una afectación a las garantías democráticas? ¿Qué medidas se han adoptado o se proyectan adoptar para proteger la vida, la libertad y el ejercicio pleno de los derechos políticos de los congresistas de la oposición y los líderes sociales de oposición? Indique ¿Cuál es el nivel de riesgo identificado y el tipo de esquema asignado a los ministros de gabinete y funcionarios del gobierno nacional, y el criterio de asignación, incluyendo sus extensiones familiares y el desagregado de con que cuenta cada uno de esos esquemas? Indique ¿Cuántos esquemas de seguridad se tienen asignado para los funcionarios del gobierno nacional desde agosto de 2022, desagregando los vigentes y los inactivos?		
Indique ¿Qué solicitudes o modificaciones han tenido los esquemas asignados a los ministros de gabinete y todos los funcionarios del gobierno nacional? Indique si la Unidad Nacional de Protección y la Policía, en el marco del Decreto 4065 de 2011, se pusieron en contacto con los candidatos presidenciales, con los congresistas de oposición y con los partidos políticos en oposición y con las entidades territoriales para garantizar las medidas de seguridad implementadas a la fecha en el marco del hecho ocurrido con el senador Miguel Uribe, sírvase remitir las acciones implementadas por cada entidad, así como los programas pensados para llevar a cabo dicha misión. Teniendo en consideración las manifestaciones realizadas por el señor Presidente de la República de Colombia el día 9 de junio del año 2025, sírvase suministrar el fundamento por el cual se aseguró que la Policía Nacional estaba infiltrada por la delincuencia y en qué medida. A) Ministerio de Hacienda, la Unidad Nacional de Protección y la Policía Nacional ¿Cuáles han sido los recursos presupuestales asignados a la Unidad Nacional de Protección, al Ministerio de Hacienda y a la Policía Nacional durante las vigencias comprendidas entre el 2020 y el 2025 encaminadas a salvaguardar la seguridad de los actores políticos de oposición en el país? Indique a este despacho ¿si el Ministerio de hacienda ha proyectado la reducción o el incremento de recursos en términos nominales y reales detallando cada una de las vigencias fiscales para la Unidad Nacional de Protección y la Policía Nacional? ¿Indique si existen recortes presupuestales en las entidades Unidad Nacional de Protección y Policía Nacional que afecten la reducción de esquemas de seguridad de personas pertenecientes a la oposición, líderes sociales y congresistas de oposición? ¿Qué porcentaje del presupuesto destinado a cada una de las entidades Unidad Nacional de Protección, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior ha sido asignado específicamente a congresistas de la oposición y que porcentaje ha sido destinado a proteger a los miembros de las bancadas de gobierno? Miguel Polo Polo Miguel Polo Polo H. R. MIGUEL ABRAHAM POLO POLO Circunscripción Afro-Descendiente Nº-215	<table><tr><td> <i>[Signature]</i> Gerardo Villanueva <i>[Signature]</i> Hugo Darío López <i>[Signature]</i> Hensley A. <i>[Signature]</i> Marelyn Castilla <i>[Signature]</i> Carlos Eduardo Osorio <i>[Signature]</i> Katherine Miranda <i>[Signature]</i> Herván Cadavid <i>[Signature]</i> Fernando Camacho <i>[Signature]</i> de Araya </td><td> <i>[Signature]</i> Juan Carlos Berrío <i>[Signature]</i> Wladimir Cruz <i>[Signature]</i> Eduar Triana <i>[Signature]</i> Juan E. <i>[Signature]</i> USCOTREVI <i>[Signature]</i> GERSEL PEREZ <i>[Signature]</i> Juan Felipe Corzo <i>[Signature]</i> J. P. J. </td></tr></table> Nº-215	<i>[Signature]</i> Gerardo Villanueva <i>[Signature]</i> Hugo Darío López <i>[Signature]</i> Hensley A. <i>[Signature]</i> Marelyn Castilla <i>[Signature]</i> Carlos Eduardo Osorio <i>[Signature]</i> Katherine Miranda <i>[Signature]</i> Herván Cadavid <i>[Signature]</i> Fernando Camacho <i>[Signature]</i> de Araya	<i>[Signature]</i> Juan Carlos Berrío <i>[Signature]</i> Wladimir Cruz <i>[Signature]</i> Eduar Triana <i>[Signature]</i> Juan E. <i>[Signature]</i> USCOTREVI <i>[Signature]</i> GERSEL PEREZ <i>[Signature]</i> Juan Felipe Corzo <i>[Signature]</i> J. P. J.
<i>[Signature]</i> Gerardo Villanueva <i>[Signature]</i> Hugo Darío López <i>[Signature]</i> Hensley A. <i>[Signature]</i> Marelyn Castilla <i>[Signature]</i> Carlos Eduardo Osorio <i>[Signature]</i> Katherine Miranda <i>[Signature]</i> Herván Cadavid <i>[Signature]</i> Fernando Camacho <i>[Signature]</i> de Araya	<i>[Signature]</i> Juan Carlos Berrío <i>[Signature]</i> Wladimir Cruz <i>[Signature]</i> Eduar Triana <i>[Signature]</i> Juan E. <i>[Signature]</i> USCOTREVI <i>[Signature]</i> GERSEL PEREZ <i>[Signature]</i> Juan Felipe Corzo <i>[Signature]</i> J. P. J.		

Nº-216 Adjunto a la presente se remiten los respectivos cuestionarios para cada entidad citada. MUNICIPIOS DE MURILLO, CASABIANCA Y LIBANO ¿Existen programas o iniciativas municipales vigentes que promuevan el turismo rural y comunitario en el área de influencia del Parque, especialmente sobre la vía Murillo-Manizales? ¿Cuenta el municipio con un censo de operadores turísticos y operadores turísticos comunitarios que oferten planes o atiendan la afluencia de turistas en la zona? ¿Existen registros, censos o caracterizaciones de los actores locales afectados por la medida medida de pico y placa, que a su vez, sirvan como base para políticas de atención o compensación? ¿Se han articulado acciones con el Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales, la CAR y/o Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para avanzar en el control de las actividades productivas que presionan el ecosistema del Parque? ¿El municipio ha identificado y caracterizado los emprendimientos turísticos (como termas, senderos, hospedajes rurales, guianza local, etc.) que operan en zonas declaradas como Reserva Forestal Central bajo la Ley 2ª de 1959, particularmente en su área rural o zonas de influencia? ¿Se han adoptado medidas institucionales desde el municipio para brindar acompañamiento jurídico, técnico o de reconversión productiva a los emprendimientos turísticos comunitarios que hoy enfrentan restricciones o riesgo de cierre por operar dentro de áreas protegidas según la Ley 2ª de 1959? GOBERNACIÓN DE TOLIMA ¿Existe una política departamental o estrategia específica para el fortalecimiento del turismo rural y comunitario sostenible en las zonas de influencia del Parque Nacional Natural Los Nevados? ¿Se han financiado, promovido o acompañado iniciativas locales de turismo campesino, ecológico o cultural en la vía Murillo-Manizales u otros corredores ambientales?	Nº-216 ¿Se han identificado impactos socioeconómicos sobre operadores turísticos, guías, hospedajes o emprendimientos comunitarios a raíz de las medidas provisionales urgentes determinadas por el Tribunal Superior de Ibagué como el pico y placa ambiental? ¿Se ha elaborado o gestionado un plan de acción para atender a la comunidad local que vive del turismo y que ha resultado afectada por las medidas provisionales urgentes del Tribunal Superior de Ibagué, por ejemplo, pico y placa ambiental? PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA ¿Qué estudios ha realizado Parques Nacionales Naturales sobre los impactos directos e indirectos que la pavimentación y el tránsito vehicular en la carretera Murillo-Manizales generan sobre los ecosistemas y la biodiversidad del Parque Nacional Natural Los Nevados? ¿Cómo afecta el tránsito vehicular por la carretera que atraviesa la zona amortiguadora del Parque a la integridad ecológica y a la capacidad de carga del área protegida, según las evaluaciones realizadas por Parques Nacionales? ¿Qué medidas de manejo ambiental y mitigación ha implementado Parques Nacionales Naturales para contrarrestar los efectos negativos de la carretera sobre el Parque Nacional Natural Los Nevados? ¿De qué manera Parques Nacionales Naturales ha coordinado con otras entidades responsables (como la ANI o el Ministerio de Ambiente) para monitorear y controlar los impactos de la carretera en el Parque? ¿Cómo articula Parques Nacionales Naturales la gestión del Parque con las comunidades y actores turísticos, para asegurar que las actividades y el tránsito vehicular asociados a la carretera no comprometan la conservación del Parque Nacional Natural Los Nevados? MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADS
Nº-216 ¿Qué tipo de participación o acompañamiento ha brindado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la formulación, implementación y seguimiento de la medida de pico y placa ambiental sobre la vía Murillo-Manizales, como parte del cumplimiento de las órdenes impartidas por el Tribunal Superior de Ibagué para proteger al Parque Nacional Natural de los Nevados como Sujeto de Derechos? ¿El Ministerio ha realizado evaluaciones técnicas o socioambientales que permitan valorar los efectos diferenciales de la medida de pico y placa ambiental sobre las comunidades locales, prestadores turísticos y actores del territorio, y si es así, qué mecanismos se han previsto para mitigar impactos negativos o garantizar medidas de compensación? - En cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Superior de Ibagué, ¿ha elaborado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el diagnóstico técnico exigido sobre los riesgos actuales y futuros que afronta el Parque Nacional Natural de los Nevados por la pavimentación del tramo Murillo-Manizales, incluyendo la capacidad de carga del corredor, la presión vehicular en la zona amortiguadora, y las acciones para mitigar los daños al Sujeto de Derechos? ¿Cuál es el fundamento técnico y jurídico aplicable a los termas y demás establecimientos turísticos ubicados en el municipio de Murillo, Tolima, que se encuentran dentro del área de la Reserva Forestal Central creada por la Ley 2ª de 1959, a la luz de lo establecido en la Resolución 1527 de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en relación con los usos permitidos, condicionados o prohibidos en este tipo de zonas? ¿Existe un proceso de zonificación actualizada de la Reserva Forestal Central en la jurisdicción de Murillo que permita identificar con claridad qué usos están permitidos, cuáles están condicionados y cuáles prohibidos? ¿Cuándo fue la última actualización de este instrumento? ¿Qué tipo de acompañamiento técnico y jurídico se está ofreciendo desde el Ministerio a las comunidades y empresarios turísticos de Murillo afectados por estas decisiones, con el fin de evitar impactos económicos y sociales negativos? ¿Existen antecedentes en otros territorios del país donde, pese a estar dentro de reservas forestales de Ley 2ª de 1959, se han adoptado mecanismos excepcionales, acuerdos de conservación o concesiones turísticas de bajo impacto que podrían ¿Está dispuesto el Ministerio de Ambiente a brindar acompañamiento técnico e interinstitucional al municipio de Murillo y a sus comunidades, con el fin de evaluar la	Nº-216 viabilidad de una sustracción parcial de la reserva que permita regularizar usos sostenibles existentes, como termas y senderos turísticos, sin afectar el equilibrio ecológico del territorio? AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) ¿Se ha identificado y valorado el impacto ambiental derivado del tránsito vehicular en la vía Murillo-Manizales y su relación con la presión turística sobre el Parque? ¿Cuéntan con estudios de impacto sobre fauna y flora que determinen lo que ha ocurrido con la puesta en marcha de la concesión sobre la vía Murillo - Manizales? ¿Qué medidas se han establecido para la protección de fauna y flora del Parque Nacional de los Nevados en la zona de influencia de la vía Murillo - Manizales con el fin de mitigar daños por tránsito vehicular o actividades turísticas en el área? INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT ¿El Instituto ha desarrollado estudios sobre biodiversidad, servicios ecosistémicos o impactos del turismo en ecosistemas de páramo dentro del Parque Nacional Natural Los Nevados? ¿Existe alguna recomendación técnica del Instituto que haya sido incorporada en los planes de manejo o turismo del Parque o los municipios cercanos? ¿Cuenta la entidad con algún estudio, monitoreo o investigación que dé cuenta de los impactos de la puesta en marcha de la vía Murillo - Manizales, sobre el ecosistema frágil del Parque Nacional Natural de los Nevados? INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEAM) ¿El IDEAM ha realizado estudios o análisis climáticos, hídricos o de cobertura vegetal en el área de influencia del Parque Nacional Natural Los Nevados, especialmente en el corredor Murillo-Manizales? ¿Se cuenta con información sobre capacidad de carga ecológica, afectación hídrica o afectación por cambio climático que pueda apoyar la toma de decisiones en turismo y conservación?

Nº-216 CORPORACION AUTÓNOMA REGIONALE (CAR) DE TOLIMA 32. ¿Qué estudios técnicos o diagnósticos ambientales ha realizado CORTOLIMA sobre el impacto del turismo y del tránsito vehicular en la zona de influencia del Parque Nacional Natural Los Nevados, especialmente en el corredor Murillo-Manizales? 33. ¿Qué estudios o monitoreos ambientales ha realizado CORTOLIMA para evaluar cómo la medida de pico y placa ambiental en la vía Murillo-Manizales contribuye a la reducción de la presión sobre los ecosistemas del Parque Nacional Natural Los Nevados y cuáles han sido los efectos indirectos en el comercio local? 34. ¿Cuál es el rol y alcance del acompañamiento técnico, ambiental y jurídico que CORTOLIMA brinda a los actores del turismo local para fomentar prácticas sostenibles, y cómo se articula este apoyo con las medidas restrictivas como el pico y placa ambiental para asegurar la protección de estos ecosistemas, sin afectar la viabilidad económica de las comunidades? 35. ¿Qué acciones de vigilancia, control y seguimiento ha implementado CORTOLIMA para regular otras actividades productivas distintas al turismo, como la ganadería o la agricultura, que también generan presión sobre los ecosistemas estratégicos de la Reserva Forestal Central y el Parque Nacional Natural Los Nevados? 36. ¿Qué tipo de acompañamiento técnico y jurídico ha brindado CORTOLIMA a los propietarios o comunidades que desarrollaban actividades turísticas (termales, senderismo, hospedaje rural, etc.) en zonas del municipio de Murillo ubicadas dentro de la Reserva Forestal Central, frente a las restricciones derivadas de la Ley 2ª de 1959? 37. ¿Está CORTOLIMA dispuesta a liderar o apoyar, dentro del marco de sus competencias, una mesa técnica interinstitucional con el municipio de Murillo, el Ministerio de Ambiente, las comunidades y operadores turísticos, con el fin de estudiar la posible sustracción de algunas áreas y su reconversión a modelos de conservación y turismo de bajo impacto ambiental? <u>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (MINCIT)</u> 38. ¿Qué tipo de apoyo o acompañamiento ha brindado el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el desarrollo de un turismo sostenible en la zona de influencia del Parque Nacional Natural de los Nevados, particularmente en el tramo Murillo-	Nº-216 Manizales? 39. ¿Ha participado el Ministerio en la formulación de estrategias diferenciadas para apoyar a los prestadores de servicios turísticos locales, ante las restricciones derivadas de la medida de pico y placa ambiental y otras disposiciones orientadas a proteger el Parque como Sujeto de Derechos? 40. ¿Qué medidas de promoción, reconversión productiva o incentivos económicos ha contemplado el MinCIT para fortalecer el turismo comunitario, rural o ecológico en la región, como alternativa frente a las limitaciones de tránsito e ingreso establecidas por motivos ambientales? 41. ¿Ha articulado el Ministerio acciones con Parques Nacionales Naturales, el Ministerio de Ambiente o las autoridades locales, para garantizar que la oferta turística en la zona de influencia, se ajuste a principios de sostenibilidad, legalidad y protección del Sujeto de Derechos? 42. ¿Qué acciones ha desarrollado el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para atender y mitigar los impactos económicos y sociales que enfrentan los establecimientos turísticos del municipio de Murillo que han sido restringidos debido a las disposiciones de la Ley 2ª de 1959 sobre la Reserva Forestal Central? FONTUR (Fondo Nacional de Turismo) 43. ¿Qué programas o apoyos ha implementado FONTUR para atender a los prestadores turísticos y comunidades locales afectados por las medidas de restricción ambiental, como el pico y placa, en la vía Murillo-Manizales? 44. ¿Existen programas específicos para fortalecer la reactivación económica de los establecimientos turísticos cerrados o restringidos por la Ley 2ª, orientados a la adopción de modelos de turismo sostenible? 45. ¿Qué mecanismos de financiación o incentivos ofrece FONTUR para impulsar proyectos turísticos comunitarios y sostenibles que incluyan a los comerciantes afectados por las medidas relacionadas con la Ley 2ª de 1959 y las restricciones del pico y placa?
PROPOSICIÓN Teniendo en cuenta que el proyecto de ley número 365 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se dictan normas para prevenir y sancionar las prácticas de conversión, se promueve la no discriminación en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones", reviste gran importancia para la ciudadanía y cuenta con el interés general; solicito respetuosamente a los honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la realización de una audiencia pública para que se efectúe antes de la discusión de la ponencia para segundo debate, con el fin de escuchar los aportes de expertos que pueden proporcionar valiosos elementos de juicio en la discusión del proyecto y permitir adoptar la decisión que mejor le convenga a los colombianos. Cordialmente,  Luis Miguel López Anstizábal Representante a la Cámara por Antioquia 117. 230 C.S.S Proposición negada	CONSTANCIAS Bogotá D.C, junio 11 de 2025 Doctor JAIME RAÚL SALAMANCA Presidente Cámara de Representantes Bogotá D.C. Constancia: exigencia de garantías para la protección de la oposición y preservación de la democracia Queremos hacer un llamado urgente al Gobierno Nacional para que garantice, de manera efectiva, la protección de todos los sectores políticos y de todos los colombianos sin distinción. Hoy alzamos la voz con tres puntos claros: - Lo ocurrido con nuestro senador y precandidato presidencial, Miguel Uribe, no es un hecho aislado. Existen antecedentes concretos: 23 solicitudes radicadas ante la Unidad Nacional de Protección (UNP) sin respuesta alguna. De igual manera, desde 2023, se han radicado aproximadamente 50 solicitudes desde la Dirección de nuestro Partido y la Vicería de la Cámara para exigir medidas de protección a varios de los corporados, las cuales, también han sido ignoradas. - Nos preocupa profundamente la seguridad de otros precandidatos presidenciales, como el exministro de Defensa y exembajador en Washington, Juan Carlos Pinzón, a quien le fue retirado su esquema de protección el día de ayer por parte del Gobierno Nacional, dejando en evidencia una política de debilitamiento de la seguridad para figuras relevantes de la oposición. Así mismo, preocupa el retiro de otros líderes de la oposición como el exsenador Gabriel Velasco a quien le fue retirado de manera definitiva su esquema de protección. - Extendemos este llamado por la protección del Director de nuestro partido, Gabriel Vallejo, a quien se le ha negado la solicitud de medida de protección por parte de la UNP. Además, exigimos las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad de nuestro líder natural, el Presidente Álvaro Uribe Vélez, quien ha denunciado la preparación de un atentado en su contra. La seguridad no es un privilegio, es una obligación del Estado. La omisión no solo es inaceptable, es inadmisibles en una democracia. Exigimos respuestas inmediatas, medidas concretas y garantías reales. Proteger a quienes piensan distinto es la prueba más clara del compromiso con una democracia viva, plural y respetuosa de las libertades. Bancada Centro Centro Democrático  Secretaría General junio 11-2025 8:53 PM JOSIA AGUIVA LA DEMOCRACIA

SUBSECRETARIA GENERAL Bogotá D.C. 11 Junio de 2025 Doctores: JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES- Presidente JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ- Primer Vicepresidente LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN- Segundo Vicepresidente Estimados Dignatarios: Siendo las 4:00 hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la ley 5ª de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión por las siguientes razones: Presentarme a las 5pm en la sala de espera para tomar un vuelo rumbo a la ciudad de Cali y participar en el 33º Congreso Nacional de Cultivadores de palma, evento realizado por Hodepalma Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la Presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente. Representante a la Cámara Nombre: Mounus Cárdenas Cédula: 17658572 VoBo. Jaime Raúl S. Presidente o Vicepresidente	Bogotá D.C. 11 de Junio de 2025 Doctores: JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES- Presidente JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ- Primer Vicepresidente LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN- Segundo Vicepresidente Estimados Dignatarios: Siendo las 3:00 pm hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la ley 5ª de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión por las siguientes razones: Por motivos personales que requieren el desplazamiento y presencia de mi persona en reuniones externas al congreso de la República Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la Presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente. Representante a la Cámara Nombre: Cédula: VoBo. Presidente o Vicepresidente Calle 10 No. 7-50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext -5422 Email: subsecretaria@camara.gov.co Subsecretaria Gen Fecha: Junio 11-2025 Hora: 3:03 PM
Bogotá D.C. 11 de Junio de 2025 Doctores: JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES – Presidente JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ – Primer Vicepresidente LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN – Segunda Vicepresidente Estimados dignatarios: Siendo las 3:00 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones: Para atender una diligencia programada con anterioridad citación-FPJ-35. Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente. Sin otro particular, Representante a la Cámara Nombre: ANA MARÍA VÉLEZ Cédula: 1090424898 VoBo. Presidente o vicepresidente.	LP-202519-CO Bogotá, D.C 11 de Junio de 2025 H.R. JAIME RAUL SALAMANCA PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES Ciudad Subsecretaria General Fecha: Junio 11-2025 Hora: 3:29 PM Asunto: Inseguridad desbordada que se está llevando a nuestros huilenses Me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes para expresar mi más enérgico rechazo y profundo reproche por los cobardes asesinatos de los huilenses María Alejandra Vieda Almainro y Karin Sefair Calderón, quienes fueron vilmente arrebatados a sus familias, a la sociedad y al país. María Alejandra Vieda Almainro, de apenas 22 años, oriunda del municipio de La Plata, Huila, fue asesinada en medio de un ataque armado perpetrado contra la estación de Policía de Valdivia, en el norte del departamento de Antioquia. A tan solo días de cumplir cuatro meses al servicio de la Policía Nacional, María Alejandra entregó su vida cumpliendo con el deber que había soñado desde niña. Se formó como patrullera en El Espinal, Tolima, y cursó sus estudios de secundaria en el Colegio San Sebastián de La Plata. Era la hija mayor de su familia y, según su padre, siempre quiso pertenecer a la institución que hoy llora su pérdida. Su vida fue truncada defendiendo la patria, cumpliendo con honor su misión institucional y dejando un legado de valentía y compromiso. Igualmente, repudio el asesinato del también huilense Karin Sefair Calderón, quien se desempeñaba como coordinador seccional de la Fiscalía en el municipio de Fusagasugá. Fue víctima de un intento de hurto tras retirar una suma de dinero en una entidad bancaria. Durante doce años, Karin sirvió a la Fiscalía con vocación, ética y entrega, dedicando su vida a la impartición de justicia. Su muerte representa una pérdida irreparable para la justicia colombiana y para todos los que creemos en un país donde la ley y los derechos prevalezcan. Elevo esta constancia como un llamado a la memoria, a la dignidad y a la justicia. A sus familias, mi más sentido pésame. Y a las autoridades, la exigencia de que estos crímenes no queden en la impunidad. Honremos su memoria fortaleciendo nuestras instituciones,

protegiendo a quienes nos protegen y reafirmando nuestro compromiso con la vida, la justicia y la paz. Atentamente,  LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA Representante a la Cámara Departamento del Huila	Representante a la Cámara por Bogotá Bogotá D.C, 11 de junio de 2025 Representante: Jaime Raúl Salamanca Torres Presidente- Cámara de Representantes Subsecretaria General Fecha: JUNIO 11-2025 Hora: 2:40 PM  Ref: Constancia Señor Presidente: Me permito presentar la siguiente constancia y solicito que la misma sea incluida en la Gaceta que corresponda a esta sesión. El pasado 13 de junio de 2024 en la Comisión Primera se aprobó en primer debate el Proyecto de Ley no de 223 de mi autoría que fue acumulado con el Proyecto de Ley 176 de 2023 de autoría del Representante Jorge Eliecer Tamayo. En esa iniciativa acumulada se buscaba corregir varios de los defectos procedimentales y administrativos de los que adolece la Comisión Legal de Investigación y Acusación. Se buscaba por ejemplo unificar la normatividad que aplica hoy la Comisión, que es dispersa, confusa y en algunos casos incluso contradictoria, fortalecer el personal permanente de la Secretaría, regular la forma en que se llevan a cabo las sesiones y se discuten los proyectos de auto y llevar el proceso judicial que se sigue en la Comisión de Acusaciones al siglo XXI disponiendo un sistema de archivo y consulta digital. Lastimosamente Presidente, este proyecto a pesar de la amplia difusión y discusión que tuvo con diversos sectores de la sociedad y especialmente con la academia seguramente no se convertirá en Ley de la República porque en un año entero de legislatura <u>nunca</u> fue agendado por la mesa directiva de la Cámara de Representantes. Dejo esta constancia porque es una lástima que tras el arduo trabajo realizado por las oficinas del Representante Tamayo y la mía que incluyó no solo la elaboración del proyecto sino la apertura de distintos espacios para que fuera discutida ampliamente la iniciativa, se diluya y se deseche un proyecto que promovía e instalaba los canales para eso que hoy distintos sectores le piden al Congreso de la República: transparencia, eficiencia, celeridad y claridad en los procesos judiciales que están a cargo de la Corporación. De la misma manera, debo señalar que esa falta de claridad normativa ha generado que casos de los que nos hemos ocupado los Representantes Investigadores de la Comisión tengan dificultades de trámite. Específicamente, en uno de los casos que
tengo en mi despacho he sido recusado por distintos ciudadanos y debo responder a esas recusaciones aplicando lo que dispone los artículos 99 y siguientes de la Ley 600 de 2000, por lo tanto me corresponde presentar un auto en el que me manifiesto sobre la recusación y suspender los términos de la investigación hasta tanto la mesa directiva disponga su discusión y el pleno se pronuncie al respecto, allí pueden transcurrir meses sin que como investigador pueda seguir adelantando diligencias judiciales o pueda presentar decisiones ni de trámite ni de fondo sobre el expediente. Ese es el caso del proceso a mi cargo con radicado 5914 porque de una recusación que se puso en mi conocimiento el día 25 de febrero, yo di respuesta mediante auto la semana siguiente, es decir, el 05 de marzo siguiente y es la fecha Presidente, en que dicha recusación no ha sido discutida y votada por el pleno de la Comisión. Tres meses llevo con esa situación, tres meses que se suman a los otros 12 en que la investigación se ha suspendido y en que mi labor como investigador queda de brazos cruzados por la imposibilidad que la norma me impone. Por supuesto eso genera suspicacias respecto de la investigación, aquí me han increpado, me han dicho que dilato o encubro no sé qué situaciones sobre las cuales la única prueba está justamente en los expedientes y adicionalmente se usa dicha situación para desinformar a la ciudadanía y generar animadversión contra mí personalmente, cuando la situación jurídica actual está en manos del resto de los investigadores de la Comisión y no mía, porque yo ni voto ni discuto mis recusaciones porque para eso ya me pronuncié mediante auto. De manera que hago un llamado a los colegas para que en el siguiente año legislativo nos unamos en una sola iniciativa y saquemos adelante ese necesario proyecto y a su vez, a la mesa directiva de la Comisión de Investigación y Acusación para que brinde celeridad a las recusaciones que cursan en mi contra a efectos de que las investigaciones puedan seguir desarrollándose. Gracias Presidente. Cordialmente;  ALIRIO URIBE MUÑOZ REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ	Bogotá, 11 de junio de 2025 CONSTANCIA Desde esta honorable plenaria quiero dejar constancia de una preocupación que, más allá de lo político, nos interpela como seres humanos: el posible impacto emocional y psicológico que pudo haber generado el atentado ocurrido el pasado 7 de junio contra el senador Miguel Uribe Turbay, en plena vía pública, frente a ciudadanos que se encontraban ejerciendo su derecho a la participación y al diálogo democrático. Ese día, muchas personas asistieron con ilusión, curiosidad o compromiso a un espacio público, sin imaginar que presenciarían un acto de violencia tan doloroso y alarmante. En medio del caos, de los disparos, del miedo y de la incertidumbre, es razonable suponer que quienes estuvieron allí vivieron un momento profundamente traumático. Aunque no todas las heridas son visibles, muchas dejan cicatrices en la mente y en el corazón. No afirmo que todas las personas presentes estén afectadas, pero sí considero necesario asumir que un hecho así puede alterar el equilibrio emocional de cualquiera: niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, familias enteras. La ansiedad, el insomnio, el miedo a salir nuevamente a un evento, o incluso el silencio ante lo vivido, pueden ser señales de algo más profundo. Por eso, como congresista y como ciudadana, quiero hacer un llamado a que se activen medidas de acompañamiento psicosocial para quienes estuvieron allí. Que no se quede solo en el tratamiento de las heridas físicas, que también miremos y atendamos lo que no se ve, pero que pesa: el dolor emocional, el susto que persiste, la angustia que permanece. En Colombia, hablar de salud mental no puede ser un asunto secundario ni solo para ocasiones extraordinarias. Debe estar en el centro de la respuesta institucional, especialmente cuando enfrentamos hechos que sacuden nuestra confianza colectiva. Cuidar la salud mental es también una forma de proteger nuestra democracia. Es asegurar que los espacios públicos sigan siendo lugares seguros para la conversación, el encuentro, la diferencia y la esperanza. Hoy más que nunca necesitamos un país que rechace la violencia y abraza la vida en todas sus formas, empezando por el cuidado de quienes, aún sin haber sido el blanco directo del ataque, fueron tocados por el miedo. Nuestra responsabilidad como Estado, como líderes y como sociedad, es no dejar a nadie solo después de un hecho tan doloroso. Cordialmente,  OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO Representante a la Cámara por Bogotá Partido Alianza Verde Subsecretaria General Fecha: JUNIO 11-2025 Hora: 3:08 PM 

El Presidente.
 JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.
El Primer Vicepresidente,
 JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.
La Segunda Vicepresidente,
 LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,
 JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.
El Subsecretario General,
 RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.